



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**



**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2020

Señores

**TEVEANDINA LTDA.**

Ciudad

La suscrita **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía **N. 53.041.662** de Bogotá D.C, como representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de Concurso Público No. 002 de 2020, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del **CONTRATO**, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de la oferta que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que **TEVEANDINA LTDA.** facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.



8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ
DIRECCIÓN Y CIUDAD	Calle 30 sur # 25-88 Bogotá D.C
TELÉFONO	8138101
FAX	8138101
CORREO ELÉCTRONICO	<a href="mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com">licitacionesunloft2018@gmail.com</a>

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.



21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me obligo para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: N/A, según las siguientes normas: N/A

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2036033483F66

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 08:15:18

AA20360334

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S  
N.I.T. : 900.387.383-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02033495 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 2,568,637,899

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 24 NO. 33 - 31 SUR OF 103

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : UNLOFTPRODUCCION@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 30 SUR # 25 - 88 2 PISO

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : UNLOFTPRODUCCION@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01419862 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SIN NUM	2013/10/31	ACCIONISTA UNICO	2013/10/31	01778396
SIN NUM	2017/08/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/08/16	02251675
SINNUM	2018/03/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/04/24	02333725

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO, PRODUCTOS EN METAL, MADERA, IMPRESIÓN DIGITAL, LÁSER Y LITOGRAFÍA, OBJETOS Y/O ARTÍCULOS PROMOCIONALES, DISEÑO GRÁFICO E INDUSTRIAL; DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL; DISEÑO, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDO PARA PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS AUDIOVISUALES; DISEÑO, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIGITALES Y MARKETING DIGITAL; DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SUS ESTRATEGIAS DE MASIFICACIÓN Y DE DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIDÁCTICO Y TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE PUBLICIDAD Y DISEÑO. 2- EL ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO, PROYECCIÓN, AUDITORIOS, CARPAS, MOBILIARIO DE TODO TIPO, ETC.; 3- LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, PÚBLICOS, PRIVADOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES, PARA LO CUAL PODRÁ ACTUAR COMO OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EN CONSECUENCIA PODRÁ: REALIZAR CUALQUIER TIPO DE EVENTOS Y CONVENCIONES A TODOS LOS NIVELES, PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS MISMOS; LLEVAR A CABO SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CONVENCIONES, DIPLOMADOS, SIMPOSIOS, POSTGRADOS, FOROS, ENCUENTROS, CONGRESOS, FERIAS, FESTIVALES, LANZAMIENTO DE BIENES, PRESTAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, CATERING, ALMUERZOS, DESAYUNOS, BEBIDAS LÁCTEAS, ESTACIONES DE CAFÉ, RACIONES O PORCIONES ALIMENTICIAS EN EVENTOS, ESPECTÁCULOS Y ATENCIÓN DE CAFETERÍAS, RESTAURANTES Y OTROS RELACIONADOS; SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO HOTELERO O DE OTRO TIPO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE, FLUVIAL Y MARÍTIMO, RESERVA Y COMPRA DE PAQUETES Y SERVICIOS TURÍSTICOS. 4- ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN PARA EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, EDUCATIVO Y EN LAS QUE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES O SERVICIOS COMO TODAS AQUELLAS ASESORÍAS QUE ESTÉN RELACIONADAS O QUE TENGAN QUE VER CON LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GENERAL; ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, RIESGOS PROFESIONALES Y OTROS AFINES; CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CAPACITACIÓN, INTERVENTORÍA, AUDITORÍA, SERVICIOS DE TIPO COMERCIAL, INDUSTRIAL, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL; ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS, RECREATIVOS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES; , PRODUCCIÓN DE EVENTOS BTL Y ACTIVACIONES DE MARCA, P.O.P., RELACIONES PÚBLICAS, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ESTUDIOS DE MERCADO; PRODUCCIÓN DE MATERIAL, DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL; SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PLANES DE BIENESTAR PARA EMPRESAS TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. PARA UN ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, B) ADQUIRIR, ASOCIARSE O PARTICIPAR COMO PERSONA JURÍDICA EN LA CONFORMACIÓN DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2036033483F66**

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 08:15:18

AA20360334

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

OTRO TIPO DE SOCIEDADES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES CON EMPRESAS PÚBLICAS, DE ECONOMÍA MIXTA O PRIVADAS O CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, C) IMPORTAR LOS BIENES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, D) ADQUIRIR, ARRENDAR, GRABAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, E) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VALORES; Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ ADQUIRIR TERRENOS Y EDIFICIOS Y VENDERLOS EN CASO DE NO REQUERIRLOS MÁS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO, F) IGUALMENTE CELEBRAR Y EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, OPERACIONES Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUEN, QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS PERSONAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE TENGAN INTERÉS, COMO POR EJEMPLO: ADQUIRIR, ENAJENAR, EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES SOBRE MARCAS, PATENTES, TECNOLOGÍA, PROCESAMIENTOS INDUSTRIALES Y DEMÁS FORMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, G) PROMOVER, FORMAR, FINANCIAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA, H) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, FIDUCIAS, ETC.; OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR, PROTESTAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EFECTOS MERCANTILES O CIVILES Y CELEBRAR O PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONTRATOS DE CAMBIO, DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO INTERNACIONAL O NACIONAL QUE LE PERMITAN OBTENER LOS BIENES U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SUS EMPRESAS O NEGOCIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS O NO CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1812 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$500,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 500,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$400,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 400,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$400,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 400,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01864917 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA	C.C. 000000053041662

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DE ESTE POR SU SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A SU SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02197864 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CONDE PEDRAZA JESUS HERNAN	C.C. 000000079573830

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2036033483F66

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 08:15:18

AA20360334

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS
MATRICULA NO : 03116020 DE 22 DE MAYO DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MAYO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 24 SUR # 33- 31
TELEFONO : 8138101
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : UNLOFTPRODUCCION@GMAIL.COM

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 24 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE DICIEMBRE
DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEOULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.041.662**  
**ARGOTTY RAMIREZ**

APELLIDOS  
**YURY ADRIANA**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1985**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**

ESTATURA

**O-**

G.S. RH

**F**

SEXO

**05-DIC-2003 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00384656-F-0053041562-20120628

0030344126A 2

1071864518



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL



**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
UNLOFT PRDUCCIÓN DE MARCA SAS  
NIT 900.387.383-1**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 a.m., del día 01 de abril de 2020, en el domicilio principal de la sociedad, ubicado en la Calle 30 sur # 25-88, se reunió con carácter extraordinario la Asamblea General de Accionistas de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** (en adelante la "Sociedad"), sin necesidad de convocatoria previa por estar presentes y representados el cien por ciento (100%) de los accionistas de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en la ley.

En la reunión estuvieron presentes los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>No. de Acciones Suscritas y Pagadas</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>%</b>
Miguel Angel Argotty Ramirez	400.000	\$ 1,000.00	100%
<b>Total</b>	<b>400.000</b>	<b>\$ 1,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Verificado el quórum y encontrándose presente la accionista que ostenta el 100% de las acciones de la Sociedad, se declaró formalmente instalada la sesión.

Seguidamente se leyó a los asistentes el orden del día propuesto:

**Orden del Dia**

1. Nombramiento del Presidente y Secretario.
2. Verificación del Quórum.
3. Autorizaciones al Representante Legal
4. Proposiciones y varios.
5. Lectura y aprobación del acta.

**1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

La Asamblea General de Accionistas, en forma unánime, es decir con el voto favorable de todas las acciones suscritas y pagadas, designó a el Sr. **Miguel Angel Argotty Ramirez** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.560.070 de Bogotá como Presidente de la reunión, y a la Sra. **Karen Eliana Quintero Contreras** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.031.124.595 de Bogotá como Secretaria de la misma. Estando presentes, el Presidente y la Secretaria, aceptaron tal designación.



## 2. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificado el quórum, se comprobó que se encontraban representadas en la reunión el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas y en circulación en las que se encuentra dividido el capital social, habiendo por lo tanto quórum para deliberar y decidir válidamente.

Por solicitud del Presidente, la Secretaria dejó constancia en el Acta de que el accionista relacionado en el cuadro anterior está debidamente inscrito en Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

## 3. AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LA SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

Tomó la palabra el Presidente de la Reunión y explicó a la Asamblea General de Accionistas la necesidad de que el Representante Legal, cuenten con las siguientes facultades:

- Facultad ilimitada para celebrar actos y contratos sin limitación alguna en razón de su tipo, naturaleza o cuantía.
- Facultad para suscribir actos o contratos por medio de los cuales se constituyan Uniones Temporales o Consorcios, sin limitación de ninguna naturaleza y sin limitación de cuantía.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Asamblea que se autorice al Representante Legal de la Sociedad, para:

- Celebrar actos y contratos sin limitación alguna en razón de su tipo, naturaleza o cuantía.
- Celebrar y suscribir actos o contratos por medio de los cuales se constituyan Uniones Temporales o Consorcios sin limitación de ninguna naturaleza y sin limitación de cuantía.

En virtud de lo anterior, la Asamblea General de Accionistas autorizó a: i) La Sra. **Yury Adriana Argotty Ramirez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.041.662, Representante Legal de la Sociedad i) Celebre actos y contratos sin limitación alguna en razón de su tipo, naturaleza o cuantía y; ii) Celebre y suscriba actos o contratos por medio de los cuales se constituyan Uniones Temporales o Consorcios sin limitación de ninguna naturaleza y sin limitación de cuantía.

Por lo tanto, Representante Legal queda facultado para suscribir cualquier documento necesario para cumplir con esta autorización, cuenta al igual con facultades ilimitadas según los estatutos.

La autorización aquí conferida se aprobó **con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas** de la Sociedad.



#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No habiendo otras proposiciones y/o asuntos que debieran ponerse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, se procedió a preparar y dar lectura al acta.

#### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la reunión declaró un receso para que la Secretaria de la misma elaborara el acta respectiva. Media hora más tarde, el texto del acta fue sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas, el cual fue aprobado de manera unánime, es decir **con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.**

Siendo las 11:00 a.m. y no existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó y dio por finalizada la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad.

En constancia de lo anterior firman;

**MIGUEL ANGÉL ARGOTTY RAMÍREZ**

Presidente

CC. No. 1.026.560.070 de Bogotá

**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**

Representante Legal

CC. No. 53.041.662 de Bogotá

**KAREN ELIANA QUINTERO CONTRERAS**

Secretaria

CC No. 1.031.124.595 de Bogotá



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **GARANTÍA DE SERIEDAD**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101300191		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 04 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 04 2020			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 07 2020			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.387.383-1			
DIRECCIÓN: CL 30 SUR NRO. 25 - 88						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 8138101		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 26-33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6051313		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO NO. 002 DE 2020, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION TECNICA Y LOGISTICA DE EVENTOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEMAS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

LA GARANTIA AMPARA LOS SIGUIENTES EVENTOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.16 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE 2015:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

**AMPAROS**

RIESGO: ENT. PUB. REG. PRIV. - PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	27/04/2020	31/07/2020	\$ 178,441,411.80
FECHA ADJUDICACIÓN : 14/05/2020			

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****142,753.00	\$ *****7,000.00	\$ *****28,453.00	\$ *****178,206.00	\$ *****178,441,411.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*  
21-45-101300191  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma]*  
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# RECIBO DE PAGO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**RECIBO DE CAJA No.  
2241198**

**Nit. 860009578-6**

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	25/04/2020	0			
RECIBIMOS DE: UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS					NIT. 900.387.383		
LA SUMA DE: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000021681050							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
ANTIGUO COUNTRY - CU. PARTICULAR. - 101300191 - 0			142,753.13	7,000.00	28,453.09	0.00	178,206.22
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							178,206.22
APROVECHAMIENTOS							-0.22
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-178,206.22
FORMA DE PAGO							
BD 100000216 1-BANCO DE BOGOTA 178,206.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	178,206.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 12596026					TOTAL:		<b>178,206.00</b>
CAJERO: PAGUESTADO							



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**RECIBO DE CAJA No.  
2241198**

**7**

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	25/04/2020	0			
RECIBIMOS DE: UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS					NIT. 900.387.383		
LA SUMA DE: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000021681050							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
ANTIGUO COUNTRY - CU. PARTICULAR. - 101300191 - 0			142,753.13	7,000.00	28,453.09	0.00	178,206.22
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							178,206.22
APROVECHAMIENTOS							-0.22
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-178,206.22
FORMA DE PAGO							
BD 100000216 1-BANCO DE BOGOTA 178,206.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	178,206.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 12596026					TOTAL:		<b>178,206.00</b>
CAJERO: PAGUESTADO							



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES**



**FORMATO 4**

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL  
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.**

Yo, **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, identificado con C. C. No.: **53.041.662** de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **UNLOFT PRODUCCION DE MARCAS SAS**, identificada con Nit **900.387.383-1**, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JESUS HERNÁN CONDE PEDRAZA**, identificada con **C.C 79.573.830** de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. **71588-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S.** identificada con **NIT. 900.387.383-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de año 2020

**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
C. C. No.: **53.041.662** de Bogotá D.C  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNLOFT PRODUCCION DE MARCAS SAS  
Nit. **900.387.383-1**

**JESUS HERNÁN CONDE PEDRAZA**  
C.C. NO. **79.573.830**  
REVISOR FISCAL DE UNLOFT PRODUCCION DE MARCAS SAS  
TARJETA PROFESIONAL No. **71588-T**



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**71588-T**

**JESUS HERNAN  
CONDE PEDRAZA**

**C.C. 79573830**

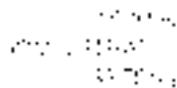
**RESOLUCION INSCRIPCION 55  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FECHA 11/05/2000**

Presidente

*Juan Orlando*  
JUAN ORLANDO

80883



**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**B 9 E R C 3 1 8 2 7 6 0 B B 1 1 0 3 6**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79573830 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71588-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS\*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO**

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**



**FORMATO 6**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2020.

Señores

**TEVEANDINA LTDA.**

**Proceso de Concurso Público No. 002 de 2020.**

Ciudad

Proceso de Contratación - **Proceso de Concurso Público No. 002 de 2020.**

La suscrita **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **No. 002 de 2020.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **No. 002 de 2020.**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. 002 de 2020** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2020.

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

Referencia: **Concurso Público No. 002 de 2020.**

La suscrita **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. **53.041.662** de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con NIT. **900.387.383-1**, Declaro bajo la gravedad de juramento que durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha, No hemos sido multados o sancionados por incumplimiento a las obligaciones contraídas con las diferentes entidades públicas y privadas dentro de los contratos ejecutados por nuestra firma.

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**  
NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**  
Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**  
Cargo: **Representante Legal**  
Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**  
Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**  
Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)  
FAX: **8138101**  
Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2020.

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

Referencia: **Concurso Público No. 002 de 2020.**

La suscrita **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. **53.041.662** de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con NIT. **900.387.383-1**, me dirijo a ustedes con el fin de **ACEPTAR** en todos y cada una de las especificaciones técnicas, y declaro que conozco, acepto y daré cumplimiento a las condiciones señaladas en el anexo técnico, los términos de referencia, los estudios previos, las adendas y demás documentos del proceso, dando cumplimiento así a lo contenido en el numeral 4.3.1.1 **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

## **EXPERIENCIA**



**FORMATO 7  
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEMÁS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HARÁ PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

No.	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Valor en Pesos
1	FARMATODO COLOMBIA S.A	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCASAS	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS INCLUYENDO LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS REQUERIDAS POR FARMATODO A NIVEL NACIONAL	2/01/2019	17/12/2019	\$ 1.286.826.442
2	LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCASAS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES, CORPORATIVOS, REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA.	8/01/2019	30/12/2019	\$ 287.159.855
3	FARMATODO COLOMBIA S.A	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCASAS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS QUE REQUIERE FARMATODO A NIVEL NACIONAL.	1/01/2018	30/11/2018	\$ 245.509.078
4	FARMATODO COLOMBIA S.A	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCASAS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES LOGISTICAS QUE REQUIERE FARMATODO A NIVEL NACIONAL.	1/01/2017	31/12/2017	\$ 172.861.623
5	LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCASAS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES, CORPORATIVOS, REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA.	1/05/2013	31/05/2017	\$ 1.227.159.904
<b>TOTAL</b>						\$ 3.219.516.902



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

Yo, **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. **53.041.662** de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con NIT. **900.387.383-1**, certificó bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

Bogotá D.C., 27 de abril de 2020.

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



FARMATODO COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.129.327-1

**CERTIFICA QUE:**

La empresa, **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** identificada con **NIT 900.387.383-1**, cumplió total y de manera satisfactoria con las actividades y obligaciones contratadas y que tuvieron por objeto: *"Prestar los servicios logísticos, operativos y técnicos para el desarrollo y realización de eventos institucionales y corporativos incluyendo la planeación, organización, administración, producción, montaje y ejecución de todas las acciones logísticas necesarias requeridas por Farmatodo a nivel Nacional"*.

FECHA DE INICIO:	02 de enero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2019
VALOR TOTAL CONTRATADO:	<b>\$ 1.286.826.442,00</b>
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Adicionalmente se certifica que:

Del total de las programaciones, Doce (12) eventos se ejecutaron de manera simultánea (mismo día, mismo horario y misma fecha) en las ciudades de Bogotá (5 eventos), Santa Marta (1 evento), Barranquilla (4 eventos), Cartagena (1 evento) y Valledupar (1 evento).

Se expide la presente certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARCELA SALAZAR TAFUR**

Gerente de Mercadeo

E-mail: [claudia.salazar@farmatodo.com](mailto:claudia.salazar@farmatodo.com)

Carrera 11a # 98-50, Edif Punto 99, piso 3, Ofic. 301, Bogotá



LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.  
NIT. 860.006.543-5

CERTIFICA

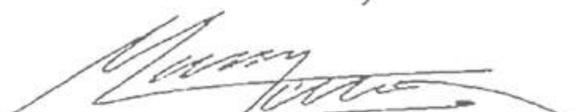
Que **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** identificada con **NIT 900.387.383-1**, cumplió total y de manera satisfactoria con las actividades y obligaciones contratadas y que tuvieron por objeto: "Prestar los servicios como Operador Logístico para la organización, administración y ejecución de eventos académicos, protocolarios, institucionales y corporativos, requeridos por la Sociedad Hotelera Tequendama".

Para el desarrollo de los eventos y actividades, se prestaron los siguientes servicios:

Alojamiento. Alimentación completa (desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas). Transporte terrestre y aéreo. Alquiler y adecuación de espacios, escenarios y salones. Gestión, alquiler, montaje y desmontaje de equipos y ayudas audiovisuales (Sonido profesional, proyectores, pantallas pitch, tv, led, tarimas, iluminación, estructuras, plantas eléctricas). Grabación de audio y video. Alquiler de cámaras con operario. Mobiliario (sillas, mesas, carpas, stand, escenografía, unidades sanitarias) Impresos y material promocional. Puntos MEC, Convocatoria y Registro. Personal (Coordinadores, productores, Ingenieros de sonido, presentadores, personal de logística y montaje, personal de aseo etc), presentaciones artísticas, entre otros.

FECHA DE INICIO:	08 de enero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2019
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 287.159.855
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de febrero de 2020.

  
Mauro Suárez Suárez  
Coordinador de Alianzas Estratégicas  
Sociedad Hotelera Tequendama  
Cel. 3132281377



FARMATODO COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.129.327-1

CERTIFICA QUE:

La empresa, **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** identificada con NIT **900.387.383-1**, cumplió total y de manera satisfactoria con las actividades y obligaciones contratadas y que tuvieron por objeto: *"Prestar los servicios como operador logístico para la organización, coordinación y producción de eventos y actividades logísticas que requiere FARMATODO a nivel nacional.*

FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2018
VALOR TOTAL CONTRATADO	<b>\$ 245.509.078</b>
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Algunos de los servicios prestados correspondieron a los siguientes:

- Planeación, organización, producción y operación logística y técnica garantizando todos los requerimientos necesarios para la realización de las actividades y eventos programados.
- Gestión, alquiler, montaje y operación de equipos (micrófonos, cámaras con técnico, sonido profesional, iluminación, pantallas de 50", etc.)
- Alquiler y gestión de mobiliario.
- Montaje y desmontaje.
- Gestión y adecuación de espacios.
- Personal logístico.
- Entre otros.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 21 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARCELA SALAZAR TAFUR**

Gerente de Mercadeo

E-mail: [claudia.salazar@farmatodo.com](mailto:claudia.salazar@farmatodo.com)

Carrera 11a # 98-50, Edif Punto 99, piso 3, Ofic. 301, Bogotá



FARMATODO COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.129.327-1

**CERTIFICA QUE:**

La empresa, **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** identificada con **NIT 900.387.383-1**, cumplió con las actividades y obligaciones contratadas y que tuvieron por objeto: *“Prestar los servicios como operador logístico para la organización, coordinación y producción de eventos y actividades logísticas que requiere FARMATODO a nivel nacional.*

FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2017
VALOR TOTAL CONTRATADO	<b>\$ 172.861.623</b>
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 18 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

Claudia Marcela Salazar Tafur

Gerente de Mercadeo

E-mail: [Claudia.salazar@farmatodo.com](mailto:Claudia.salazar@farmatodo.com)

Carrera 11ª #98-50, Edif. Punto 99, Piso 3, Ofic. 301. Bogotá



TEQUENDAMA  
S.A.S.

## LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

NIT. 860.006.543-5

### CERTIFICA

Que **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** (identificada con NIT **900.387.383-1**), cumplió total y de manera satisfactoria con las actividades y obligaciones contratadas y que tuvieron por objeto: "Prestar los servicios como Operador Logístico para la organización, administración y ejecución de eventos académicos, protocolarios, institucionales, corporativos, artísticos, sociales y culturales, requeridos por la Sociedad Hotelera Tequendama".

Para el desarrollo de los eventos y actividades, se prestaron los servicios de alojamiento, alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), transporte terrestre y aéreo, personal logístico, alquiler de salones, ayudas audiovisuales (sonido profesional, proyectores, pantallas pich y tv), mobiliario, impresos, registro, entre otros.

FECHA DE INICIO:	01 de mayo de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de mayo de 2017
VALOR CONTRATADO	\$ 1.227.159.904
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Excelente

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 21 días del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

Mauro Suárez Suárez

Coordinador Alianzas Estratégicas UEN Operación Logística  
Sociedad Hotelera Tequendama



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**



**FORMATO 11**  
**FORMATO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo, **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía **N. 53.041.662** de Bogotá D.C, como representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

**A. DIRECTOR OPERATIVO**

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL: Comunicador social, o Publicista, o Administrador de Empresas con tarjeta profesional. (Si aplica) EXPERIENCIA

GENERAL: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional superior a 5 años. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

En Gerencia de proyectos o mercadeo superior a 2 años, contados a partir de la fecha de grado.

**B. EJECUTIVO DE CUENTA**

CANTIDAD: Mínimo 3

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicación social, o Publicidad, o Administración de empresas, o diseño gráfico, o mercadeo, o relaciones públicas, o Economía y demás carreras afines.

EXPERIENCIA GENERAL: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. 002 de 2020**, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**



# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S - UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS**  
**NIT: 900387383-1**

Dirección Comercial: Carrera 24 Sur # 33- 31-BOGOTA, D.C. BOGOTA  
Dirección para notificaciones:

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:  
**OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES**



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constanza Puentes'.



Fecha de Vencimiento: 31/03/2020  
Fecha de Expedición: 20/06/2019

**CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ANÁLISIS SECTORIAL Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN DE TURISMO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**CERTIFICA QUE:**

Que conforme a lo ordenado en los artículos 164, 165 y 166 del Decreto 019 de 2012, las Cámaras de Comercio asumirán la operación del Registro Nacional de Turismo a partir del 1° de marzo de 2012.

Que revisada la página del Registro único Empresarial y Social – RUES – de las Cámaras de Comercio, se puede determinar a los Prestadores de Servicios Turísticos inscritos ante el Registro Nacional de Turismo.

Que el Registro Nacional de Turismo deberá actualizarse dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año, sin que para ello interese la fecha de la inscripción inicial por parte del prestador de servicios turísticos, salvo que se realice dentro del término aquí previsto, caso en el cual bastará con la inscripción (Decreto Único Reglamentario de Sector Comercio, Industria y Turismo 1074).

Que en atención al Decreto 434 de 2020, por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, del cual hace parte el Registro Nacional de Turismo conforme lo indicado en el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional, la vigencia del Registro Nacional de Turismo año 2020 se aplaza hasta el 1 de julio del año en curso.

Que de acuerdo con solicitud formulada por el Prestador de Servicios Turísticos dirigida a la suscrita, requirió certificación acerca de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo a nombre de UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS, identificada con NIT No. 900387383-1

Que verificada la página de RUES y la base de datos del Registro Nacional de Turismo que ostenta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como ente del sector Turismo, se halló lo siguiente:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS

NÚMERO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: 72560

TIPO DE PRESTADOR: OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

ESTADO: ACTIVO

DIRECCIÓN: CARRERA 24 Sur No.33-31

CIUDAD: BOGOTA - CUNDINAMARCA

FECHA PRIMERA RENOVACION DEL RNT: JUNIO 17 DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO RNT: MARZO 31 DE 2021

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud del interesado el día veintiún (21) del mes de Abril del año dos mil veinte (2020), y tendrá vigencia hasta el 1 de julio del 2020.



**MARTHA ARCOS ORDOÑEZ**

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

Bogotá D.C., 27 de abril de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**Ref:** Proceso de Concurso Público No. 002 de 2020.

Yo, **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, manifiesto de manera irrevocable y bajo la gravedad de juramento mi compromiso de mantener vigente el Registro Nacional de Turismo por el termino de ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**  
NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**  
Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**  
Cargo: **Representante Legal**  
Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**  
Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**  
Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)  
FAX: **8138101**  
Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **CAPACIDAD FINANCIERA – ESTADOS FINANCIEROS**

## **Informe del Revisor Fiscal**

**Señores UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 20187, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, incluyendo los saldos de apertura al 1º. De enero de 2016 – ESFA – fueron ajustados por la administración para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacional de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea general de accionistas; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Considero que la evidencia de la auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas de manera uniforme.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios**

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes.

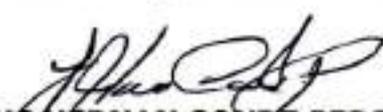
Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**, así como los de terceros en su poder.

Además, informo que durante los años 2019 y 2018, la Compañía **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS.**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000, la sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado con sus respectivas licencias.

El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido preparado por los administradores de la Compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: (a) el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la Ley, y (b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año 2019. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Compañía.

En mi condición de Revisor Fiscal y como es mi obligación de salvaguardar los bienes o activos de la Sociedad y teniendo en cuenta la pandemia universal originada por el COVID 19, que también incluye a nuestro país, recomiendo tomar las medidas necesarias y conducentes para prevenir un impacto negativo en el patrimonio y el desarrollo del objeto social de la Empresa.



**JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA**  
Revisor Fiscal  
T. P. 71.588 – T

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2020

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(Art. 37 Ley 222 de 1995)**

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2020

**Señores**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**REVSORÍA FISCAL**  
**Ciudad**

Nosotros el Representante Legal y Contador General de **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

A diciembre 31 de 2019 y 2018, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos, de acuerdo con el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decretos 1406 de 1999, 2420 y 2496 de 2015 y políticas contables establecidas bajo Normas Internacionales de Información Financiera =NIIF-.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la situación financiera de la Empresa.

**Adicionalmente certificamos que:**

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan presentar incorrección material con efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, los cuales fueron valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los eventos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros, sus respectivas políticas contables y notas, incluyendo sus gravámenes, provisiones, deterioro y restricciones a los activos; las pasivos reales, contingentes y probables, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y normas concordantes.
7. Con base en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que todo el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. No tenemos conocimiento de ningún convenio o transacción de importancia que no esté adecuadamente descrito en los registros y documentos contables puesto a la disposición de ustedes para supervisión y utilizados en la preparación de los estados financieros.
9. Todas las obligaciones de la Compañía de las cuales tenemos conocimiento están mostradas como tales en el estado de situación financiera, a la fecha de corte, y no tenemos conocimiento de que existan reclamaciones o juicios contra la Compañía por concepto de impuestos u otros, ni litigios, ni pasivos contingentes que pudieran afectar su situación financiera en diciembre 31 de 2019 con excepción de los revelados en los estados financieros y sus notas a esa fecha.
10. La Empresa no ha celebrado contratos fuera del curso ordinario de sus operaciones o efectuado transacciones o convenios con partes interesadas (tales como accionistas, directores, administradores o vinculados económicos), salvo aquellas transacciones que han sido identificadas como tales en los estados financieros.
11. Además, hasta la fecha de esta certificación, no tenemos conocimiento de ningún suceso o asunto que afecte sustancialmente los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 o las revelaciones en notas a los mismos o que, aun cuando no haya afectado tales estados financieros o notas, hubieren originado o pueda originar algún cambio de importancia, adverso o favorable, en la situación financiera o en los resultados de las operaciones de la compañía.
12. Los estados financieros y sus notas incluyen todas las revelaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -, así como aquellas revelaciones que deben ser incluidas en dichos estados

financieros de acuerdo con las leyes y los reglamentos a que está sujeta la compañía.

Para constancia certificamos y firmamos en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de marzo del año 2020.



**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
Representante Legal



**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOSA**  
Contador  
T.P. 46.574

**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.**  
**NIT. 900.387.383 - 1**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2019	31/12/2018	NOTA	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalente al efectivo	6	155.455.649	338.551.669			
Cuentas por cobrar	8	839.445.251	951.961.132	12	200.083.608	833.322
Inventarios	9	1.006.657.964	782.674.354	13	374.818.940	353.031.865
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.001.558.863</b>	<b>2.073.187.155</b>	14	28.172.057	13.970.000
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				16	786.530	-
Propiedades planta y equipo	10	1.322.516.071	486.215.744			
Activos por impuestos corrientes	11	0	9.235.000			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.322.516.071</b>	<b>495.450.744</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.324.074.934</b>	<b>2.568.637.899</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Pasivos financieros que devengan intereses						
Proveedores y Cuentas por pagar						
Pasivos por imptos corrientes						
Otros pasivos - Anticipos clientes						
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>					<b>603.861.135</b>	<b>367.835.187</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros pasivos	16					
Pasivos por Impuestos Diferidos	17					
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>TOTAL PASIVO</b>					<b>1.045.984.763</b>	<b>839.148.716</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital						
Reserva						
Superávit de Capital						
Utilidades Acumuladas						
Resultado neto del ejercicio						
Utilidades retenidas efecto convergencia						
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>					<b>1.672.025.184</b>	<b>1.318.419.144</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.324.074.934</b>	<b>2.568.637.899</b>		<b>3.324.074.934</b>	<b>2.568.637.899</b>

Ver revelaciones que se acompañan a los estados financieros

Ver opinión adjunta

  
**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
 Representante Legal

  
**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOSA**  
 Contador  
 T.P. 46.574 - T

  
**JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 71.588 - T

**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.****NIT. 900.387.383 - 1****ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos ordinarios	19	3.149.240.091	3.118.415.134
Costo de Ventas	20	(2.531.019.502)	(2.406.710.596)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>618.220.589</b>	<b>711.704.538</b>
Gastos Operacionales	21		
Administración		(125.656.758)	(107.760.626)
Ventas		(90.812.927)	(125.108.597)
Total Gastos Operacionales		(216.469.685)	(232.869.223)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>401.750.904</b>	<b>478.835.315</b>
Otros ingresos	22	21.000	26
Otros Egresos	22	(23.254.864)	(4.685.257)
		(23.233.864)	(4.685.231)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>378.517.040</b>	<b>474.150.084</b>
Impuesto a la renta	23	(124.911.000)	(156.470.000)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>253.606.040</b>	<b>317.680.084</b>

Ver revelaciones que se acompañan a los estados financieros

Ver opinión adjunta

**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
Representante Legal**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOSA**  
Contador  
T.P. 46.574 - T**JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 71.588 - T

**UNILOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.**  
**NIT. 900.387.383 - 1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2019  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva para Capital de Trabajo	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Resultado del periodo	Ganancias Acumuladas por efecto de la convergencia	Total Patrimonio
<b>Balance al 31 de diciembre de 2018</b>	400.000.000	50.000.000		100.000.000	405.516.878	317.680.084	45.272.182	1.318.419.144
Resultado del periodo						253.606.040	-	253.606.040
Reclasificación periodos anteriores						(317.680.084)		-
<b>Apropiaciones año 2019:</b>								
Reserva Legal		350.000.000			(350.000.000)			-
Reserva para Capital de Trabajo			300.000.000		(300.000.000)			-
Prestamos de Acciones para convertir en acciones en 2020				100.000.000				100.000.000
<b>Balance al 31 de diciembre de 2019</b>	400.000.000	400.000.000	300.000.000	200.000.000	73.196.962	253.606.040	45.272.182	1.672.025.184

Ver revelaciones que se acompañan a los estados financieros

Ver opinión adjunta

  
**YURY ADRIANA ARCOTTY RAMIREZ**  
 Representante Legal

  
**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOSA**  
 Contador  
 T.P. 46.574 - T

  
**JESUS HERNAN CONDE PIZARRA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 71.588 - T

## UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.

NIT. 900.387.383 - 1

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	253.606.040	317.680.084
Depuración del resultado neto del ejercicio		
Gasto por depreciación y amortización	40.317.003	35.757.272
Efecto por conversión acumulada	0	0
<b>Total Resultado neto del ejercicio depurado</b>	<b>293.923.043</b>	<b>353.437.356</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
Inventarios	(223.983.610)	(284.263.160)
Cuentas por cobrar	112.515.881	111.461.753
Activos por impuestos corrientes	9.235.000	6.740.000
Pasivos financieros que devengan intereses	199.250.286	(4.999.905)
Proveedores y Cuentas por pagar	21.787.075	(25.685.342)
Pasivos por impuestos corrientes	14.202.057	6.443.000
Pasivos por beneficios a empleados	-	(4.603.225)
Impuestos diferidos	(41.031.000)	29.653.000
Otros Pasivos - Anticipos de clientes	786.530	-
<b>Total flujo de efectivo por actividades de operación</b>	<b>386.685.262</b>	<b>162.820.984</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Compra de bienes raíces	(295.000.000)	-
Compra de maquinaria	(93.235.294)	-
Inversión en Construcciones en curso	(488.382.035)	(196.585.938)
<b>Total Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>(876.617.329)</b>	<b>(196.585.938)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Importes por aportes accionista para aumento capital	100.000.000	280.000.000
Préstamos de accionistas o vinculados - (-Pagos)	206.836.047	(30.362.398)
<b>Total Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>306.836.047</b>	<b>249.637.602</b>
<b>Variación del efectivo</b>	<b>(183.096.020)</b>	<b>215.872.648</b>
<b>Saldo al inicio del año del efectivo</b>	<b>338.551.669</b>	<b>97.316.528</b>
<b>Saldo al final del año del efectivo</b>	<b>155.455.649</b>	<b>338.551.669</b>

Ver revelaciones que se acompañan a los estados financieros.

Ver opinión adjunta



**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
Representante Legal




**JOSE ALEJANDRO GALINDO ESPINOS**  
Contador  
T.P. 46.574 - T

**JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 71.588 - T

**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.**  
**NIT 900.387.383 - 1**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS TERMINADOS DEL 1o. DE ENERO AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 1.-ENTIDAD QUE REPORTA**

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., es una sociedad simplificada por acciones, que fue constituida el 7 de octubre de 2010 mediante documento privado radicado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 01419862 del Libro IX; reformada mediante documento también privado del 31 de octubre de 2013 registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 01778396 y por el documento privado del 11 de agosto de 2018 registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 16 de agosto de 2018 bajo el número 2251675; la duración de la Sociedad es a término indefinido.

El objeto principal de la sociedad es la fabricación de artículos en plástico, productos en metal, madera, impresión digital, láser y litográfica, objetos promocionales, el diseño gráfico e industrial, todo lo relacionado con la publicidad y con la industria editorial.

El domicilio social principal de la compañía se encuentra ubicado en la calle 30 Sur No. 25 - 88 Piso 2.

La composición accionaria del capital está representado en acciones de valor nominal igual y está distribuido así:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>%</b>	<b>No. DE ACCS.</b>
1.026.560.070	Miguel Angel Argotty Ramirez	100%	400.000
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>	<b>400.000</b>

**NOTA 2.- BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1.- Estados financieros - Marco normativo**

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, basados en costos históricos y presentados en pesos colombianos y basados en los decretos 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así como el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y el decreto 2496 de 2015

La sociedad utiliza para efectos normativos colombianos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, los cuales difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los estados financieros exige que la gerencia realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan los importes reportados de los activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros y los importes de ingresos y egresos durante el ejercicio. Las estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros, los cuales se consideran razonables bajo las circunstancias. Sin embargo, los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones.

## 2.2.- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los años comprendidos entre el 1o. De enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF - emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como también se prepararon los correspondientes a las entes clasificados en el al Grupo II - PYMES.

## 2.3.- Periodo cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de resultados entre el 1o. De enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de cambios en le patrimonio. A diciembre 31 de 2019 y 2018
- Estado de Flujo de Efectivo. A diciembre 31 de 2019 y 2018.
- Notas explicativas a los estados financieros

## 2.4.- Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad, están presentados en Pesos Colombianos. La moneda funcional de UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S. es el peso colombiano.

La determinación de la moneda funcional de la Sociedad requiere analizar hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, se consideran los factores secundarios. El análisis requiere que la Sociedad aplique un juicio significativo ya que los factores primarios y secundarios pueden estar combinados. Al determinar su moneda funcional, la Sociedad analizó los factores primarios y los secundarios, incluida la moneda de los ingresos de la Sociedad, los costos operacionales y las fuentes de deuda y financiamiento del patrimonio.

## 2.5.- Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros se preparan conforme a la hipótesis de negocio en marcha, salvo que la dirección tenga en intención o no tenga otra alternativa y deben liquidar la sociedad o dejar de operar.

## 2.6.- Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.7.- Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

### **NOTA 3.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -

Los estados financieros de UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados con base a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -

La fecha de transición a las NIIF fue el 1o. De enero de 2015. La Sociedad preparó su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) bajo NIIF en dicha fecha.

#### 3.1.- Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes

Las NIIF emitidas pero aún no efectivas a la fecha de la emisión de los estados financieros de la Sociedad que es posible que tengan un impacto sobre la Sociedad se presentan a continuación. Este listado, trata de normas e interpretaciones emitidas, las cuales la Sociedad razonablemente espera que sean aplicables en el futuro. La Sociedad tratará de aplicar estas normas cuando sean efectivas.

#### **NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición**

NIIF 9 según fue emitida, refleja el trabajo a la fecha de la IASB con respecto al reemplazo de Instrumentos Financieros. Reconocimientos y Medición, y aplica a la clasificación y medición de los activos financieros y los pasivos financieros según definidos en NIC 39. En noviembre de 2013, IASB emitió una nueva versión de la NIIF 9 (NIIF 9 2013) la cual incluye los nuevos requisitos de contabilidad de cobertura y algunas modificaciones relacionadas con NIC 39, Instrumentos Financieros. Reconocimiento y Medición y NIIF 7, Instrumentos Financieros:

Información a Revelar. NIIF 9 (2013) no tiene una fecha efectiva obligatoria. La Sociedad se encuentra en el proceso de determinar el impacto de la nueva norma sobre los resultados financieros de la Sociedad y la posibilidad de una adopción anticipada.

#### **NIIF 21 Interpretación CINIIF 21 Gravámenes (CINIIF 21)**

CINIIF 21 clarifica que una entidad reconoce un pasivo a cuenta de un gravamen cuando ocurre el hecho que da origen a la obligación, el cual es el hecho generador de acuerdo con la legislación.

CINIIF 21 es efectiva para periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2014, La adopción de CINIIF 21 se espera que no tenga un impacto importante sobre la contabilidad de la Sociedad en impuestos sobre los ingresos ordinarios que no cumplen con la definición de impuestos sobre las ganancias de NIC 12. La Sociedad continua evaluando y cuantificando el efecto.

#### 3.2.- Transacciones y saldos

Todas las operaciones que realice UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S. , en una moneda diferente a la moneda funcional, son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

### 3.3.- Información financiera por segmentos

UNLFOT PRODUCCION DE MARCA S.A.S. no presenta información por segmentos. Los ejecutivos, que son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de las actividades operativas, lo realizan en base a una sola entidad, sin distinguir por separado áreas funcionales o segmentos.

### 3.4.- Propiedad, planta y equipo

#### 3.4.1.- Medición de la propiedad, planta y equipo

Los equipos y maquinaria de UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S. se reconocen inicialmente a su costo, y en medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación, o en su defecto al precio razonable en caso de enajenación; igual para los bienes inmuebles.

#### 3.4.2.- Capitalización de costos posteriores

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como componente separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipo vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

#### 3.4.3.- Depreciación de los bienes

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva, para reflejar nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas por clase de activo, atendiendo a su uso y tiempo de servicio, son las siguientes:

<b>ITEM DE EQUIPOS</b>	<b>VIDA UTIL MINIMA MESES</b>	<b>VIDA UTIL MAXIMA MESES</b>
Terrenos	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Edificaciones	<b>120</b>	<b>240</b>
Maquinaria y equipo	<b>50</b>	<b>60</b>
Equipo de oficina	<b>50</b>	<b>60</b>
Equipo de computación y comunicación	<b>36</b>	<b>60</b>

### 3.5.- Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dependiendo del propósito con el que se adquirieron los activos financieros y cuya determinación se realiza en el momento inicial. Los activos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar y cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

#### 3.5.1.- Cuentas por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que

no se negocian en un mercado activo. Estos activos se encuentran medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del periodo cuando los préstamos y cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

#### 3.5.2.- Deterioro de cuentas por cobrar

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las cuentas y documentos por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Sociedad registra una estimación con cargo a los resultados del año en que se incurren.

#### 3.5.3.- Baja de cuentas por cobrar

Los activos financieros son dados de baja por la Sociedad cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Sociedad ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores.

#### 3.6.- Inventarios

Los inventarios son contabilizados al costo por el sistema de inventario PEPS. Los inventarios corresponden a materiales de fabricación como papel, tintas, estructuras, etc. También se refleja el costo de los productos publicitarios terminados sin entregar y no facturados al cliente. Los inventarios son valorados por el menor valor entre su costo y su valor neto de realización, el que sea menor.

#### 3.7 Activos intangibles

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se contabilizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan o se contabilizan al costo o gasto según corresponda por su totalidad en el ejercicio que se adquieren.

#### 3.8.- Efectivo y equivalente al efectivo

##### 3.8.1.- Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye el disponible en caja y cuentas en entidades financieras, los depósitos en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, se presentan como efectivos y equivalentes al efectivo, debido que forman parte habitual de los excedentes de caja y se utilizan en las operaciones de la gestión de tesorería de la Sociedad.

#### 3.9.- Impuesto a las ganancias

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., contabiliza los impuestos a las ganancias sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones legales vigentes. La provisión para el impuesto de renta, fue calculada por el sistema de renta ordinaria y sobre la base de la depuración de Ingresos, costos y gastos por los periodos gravables 2019 y 2018, estableciendo la renta líquida gravable a la cual se aplica la tarifa del 33% para cada uno de estos periodos gravable.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo, aplicando sobre las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros consolidados, entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y los importes en libros de los mismos registrados en los estados financieros. El monto del impuesto sobre la renta diferido activo es revisado a la fecha del estado de situación financiera y es reducido cuando no sea probable que existan suficientes utilidades gravables para aplicarlo. El impuesto sobre la renta diferido es calculado a la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que el activo es realizado o el pasivo es cancelado.

### 3.10.- Beneficios a los empleados

Las estimaciones del pasivo laboral se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, convirtiéndose en un pasivo exigible para empleados en los términos de la Ley 50 de 1990. La sociedad tiene como política liquidar sus contratos de trabajo al término de cada ejercicio.

La entidad reconoce un gasto por beneficios a los empleados en el rubro "gastos de personal" mediante el método del devengo de las obligaciones con los empleados por concepto de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y primas de servicio, los que son calculadas de acuerdo con lo establecido en el CST.

### 3.11.- Distribución de utilidades

La distribución de utilidades a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que estas son aprobadas por los accionistas de la Empresa. La Sociedad no ha distribuido utilidades, pero si ha capitalizado parte de estas ya que se proyecta una expansión en el corto plazo.

### 3.12.- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

### 3.13.- Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios "SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESION" son reconocidos cuando los servicios son prestados y el importe de los ingresos así como los costos incurridos son medidos con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de esos servicios. El reconocimiento de tales ingresos se hace con cargo a una cuenta por cobrar y crédito a la cuenta de ingresos por Servicios de Diseño e Impresión.

b) Ingresos por actividades empresariales de alquiler

Los ingresos por actividades empresariales de alquiler son reconocidos cuando los servicios prestados a los clientes, el importe de los ingresos son medidos con fiabilidad, es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados en la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción son medidos con fiabilidad. Los ingresos por actividades empresariales de alquiler están presentados en el estado de resultados libres de descuentos y devoluciones.

#### **NOTA 4.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme las NIIF exige que en su preparación se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros de la Entidad, vidas útiles y otros instrumentos financieros.

##### **4.1.- Provisiones corrientes**

Producto de las incertidumbres inherentes a las estimaciones contables registradas al cierre de cada periodo, los pagos o desembolsos reales pueden diferir de los montos reconocidos previamente como pasivo.

#### **NOTA 5.- POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO**

Dando cumplimiento a lo señalado por la NIIF 7, a continuación se presenta el detalle de la forma en que la empresa enfrenta los diversos riesgos financieros y operacionales:

##### **5.1.- Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran: riesgo de mercado (se incluye riesgo de precios), riesgos de crédito y riesgos de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia dando cumplimiento a las políticas globales aprobadas e instruidas por el máximo órgano.

## 5.2.- Gestión de riesgo de capital

El objetivo de la sociedad, en relación con la gestión del capital, es el de resguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, procurando el mejor rendimiento para los accionistas. La Sociedad maneja la estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo la capacidad de pagar sus obligaciones. El mayor endeudamiento de la Sociedad está concentrado en un 67% del total del pasivo, en su Accionista única y personas vinculadas (Familiares). De hecho por dineros entregados a la Sociedad por la Accionista Unica, se convertirán en acciones en el próximo año 2019.

### NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

#### a) Composición del saldo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por moneda de origen, es el siguiente:

	2019	2018
Bancolombia - Cuenta de Ahorros 23329379701	41.754	41.754
Bancolombia - Cuenta corriente 23329378795	109.156.582	179.200.499
Banco de Bogotá - Cuenta corriente 161566153	46.257.313	159.309.416
<b>TOTALES</b>	<b>155.455.649</b>	<b>338.551.669</b>

#### b) Tipo de moneda

El efectivo en caja y cuentas en entidades financieras son recursos disponibles y su valor en libros es igual al valor razonable.

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un periodo mayor a sesenta días.

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas mayores a sesenta días en este rubro, ni tampoco la empresa posee cuentas bancarias en el exterior,

### NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La composición de los instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

#### a) Efectivo y cuentas por cobrar

	2019	2018
Corriente		
Efectivo y equivalente al efectivo	155.455.649	338.551.669
No corriente		
Instrumentos financieros	-	9.235.000
<b>TOTALES</b>	<b>155.455.649</b>	<b>347.786.669</b>

### NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

a) El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Clientes nacionales	820.110.946	946.853.594
Anticipos y avances	-	5.107.538
Préstamos a empleados	3.376.659	-
Deudores varios	15.957.646	-
<b>TOTALES</b>	<b>839.445.251</b>	<b>951.961.132</b>

b) La Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presenta cuentas vencidas que suponga la existencia de evidencia de deterioro en sus cuentas por cobrar.

#### NOTA 9.- INVENTARIOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone como sigue:

	2019	2018
Materiales, suministros y accesorios en existencias	794.542.147	580.852.354
Productos terminados	212.115.817	201.822.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.006.657.964</b>	<b>782.674.354</b>

Este rubro representa el costo de los materiales, suministros y accesorios que la sociedad ha adquirido para la elaboración de los diferentes productos que suministra a sus clientes. También refleja el valor de productos publicitarios terminados que no han sido entregados ni facturados a los clientes.

#### NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las categorías de equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran en la tabla siguiente:

	2019	2018
Terrenos	147.500.000	-
Construcciones en curso - Bodega	684.967.974	196.585.939
Edificios	147.500.000	-
Maquinaria y equipo	423.027.849	320.549.376
Equipo de oficina	9.736.907	10.163.700
Equipo de computación	31.468.643	40.285.028
	1.444.201.373	567.584.043
Depreciación acumulada	(121.685.302)	(81.368.299)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.322.516.071</b>	<b>486.215.744</b>

La propiedad, planta y equipo de la Sociedad no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico. En el transcurso del año la sociedad está terminando de construir su propia planta y se espera terminarla completamente en el mes de enero de 2020; en ella funcionarán las bodegas y oficinas. También adquirió una casa con su respectivo lote donde funcionará la bodega para el manejo del área audiovisual.

#### NOTA 11.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a saldos a favor originados en la declaración de renta de la Sociedad por excesos de las retenciones en la fuente que le practicaron a la Empresa sus clientes por los años gravables de 2018 y 2017.

	2019	2018
Anticipo de impuestos y contribuciones	-	9.235.000
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>9.235.000</b>

**NOTA 12.- PASIVOS FINANCIEROS QUE DEVENGAN INTERESES**

El saldo corresponde a préstamos que le fueron otorgados a la Empresa por el Banco de Bogotá con un plazo de un año, pagadero en cuotas mensuales iguales.

	2019	2018
Banco de Bogotá . Pagaré 0803	53.416.941	-
banco de Bogotá . Pagaré 0591	146.666.667	-
Banco de Bogotá . Pagaré 3090	-	833.322
<b>TOTALES</b>	<b>200.083.608</b>	<b>833.322</b>

La sociedad adquirió créditos con entidades financieras para invertir en la construcción y compra de inmuebles para un funcionamiento adecuado de sus bodegas y oficinas y tener un mejor control sobre la producción, materiales y equipos.

**NOTA 13.- PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

	2019	2018
Corriente:		
Proveedores Nacionales	333.658.478	342.099.709
Costos y gastos por pagar	22.387.964	-
Retención en la fuente por consignar	12.165.998	7.282.000
Retención en la fuente ICA por consignar	5.208.000	3.490.000
Retenciones y aportes de nómina - Laborales	1.398.500	160.156
<b>TOTALES</b>	<b>374.818.940</b>	<b>353.031.865</b>

**NOTA 14.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

	2019	2018
Impuesto de renta por pagar	21.029.057	1.843.000
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	6.907.000	11.137.000
Impuesto de industria y comercio - ICA por pagar	236.000	990.000
<b>TOTALES</b>	<b>28.172.057</b>	<b>13.970.000</b>

**NOTA 15.- PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, extrabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, tales como: salarios por pagar, cesantías con solididades, primas de servicios, intereses sobre cesantías y vacaciones.

La Sociedad ha cancelado en el año 2019 de forma oportuna, a favor del trabajador o extrabajador el va-

lor adeudado por cada una de las respectivas obligaciones laborales liquidando la totalidad de sus trabajadores al terminar cada ejercicio, razón por la cual no refleja deudas por este concepto.

	2019	2018
Cesantías consolidadas	-	-
Intereses sobre cesantías	-	-
Prima de servicios	-	-
Vacaciones	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### NOTA 16.- OTROS PASIVOS

##### Corrientes:

	2019	2018
Anticipos de Clientes	786.530	-
	<b>786.530</b>	<b>-</b>

Avances de clientes para garantizar pedidos

##### No corrientes:

Refleja este rubro de préstamos realizados por los accionistas y/o personas vinculadas a la empresa, para obtener un capital de trabajo y suplir los requerimientos de efectivo de la Sociedad, estos son:

	2019	2018
Miguel Angel Argotty Ramirez	845.984.763	539.148.716
Luz Mery Ramirez	150.000.000	150.000.000
Miguel Angel Argoty Ramirez	150.000.000	150.000.000
	<b>1.145.984.763</b>	<b>839.148.716</b>

#### NOTA 17.- PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponde al mayor valor del impuesto que la Sociedad debiera pagar por impuestos de renta por la plusvalía correspondiente al valor real de la maquinaria y equipo de propiedad de la Empresa, este valor se compensó con el menor valor que se hubiera liquidado al aplicar la depreciación sobre el valor de los bienes actualizados al precio comercial o real, adicionalmente se contabilizaron ingresos por productos entregados al cliente los cuales fueron facturados en enero de 2019, pero que su realización ocurrió en el ejercicio del año 2018

	2019	2018
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	<b>2.203.852</b>	<b>43.234.852</b>

#### NOTA 18.- PATRIMONIO

En el ejercicio de 2018 la sociedad aumentó su capital y para 2020 se hará un nuevo aumento, ya que la sociedad lo requiere.

	No. DE ACCIONES		2019	2018
	2018	2017		
Capital Autorizado	500.000	500.000	500.000.000	500.000.000
Capital Suscrito	400.000	100.000	400.000.000	400.000.000
Capital Pagado	400.000	100.000	400.000.000	400.000.000
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>			<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>
Reserva Legal - Apropiada en Asamblea General de Accionistas			400.000.000	50.000.000
Reserva para Capital de Trabajo			300.000.000	
Superávit de Capital - Aporte realizado por el Accionista Unico, para la capitalización de la Sociedad, que se legalizará o perfeccionará en el año 2019 - (Préstamos que realizó para convertir en acciones)			200.000.000	100.000.000
Utilidades Acumuladas - A disposición de la Asamblea General de Accionistas			73.196.962	405.516.878
Resultado Neto del Ejercicio - A disposición de la Asamblea General de Accionistas			253.606.040	317.680.084
Utilidades Retenidas por efecto de la Convergencia - Resultante de la aplicación de las normas NIIF			45.222.182	45.222.182
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			<b>1.672.025.184</b>	<b>1.318.419.144</b>

#### NOTA 19.- INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos realizados, que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial y se encuentran clasificadas con códigos contables de acuerdo a su naturaleza.

	2019	2018
Servicios de diseño e impresión	2.463.286.526	2.473.594.445
Devoluciones y descuentos	(62.323.407)	(147.335.362)
	2.400.963.119	2.326.259.083
Actividades empresariales y de alquiler - Equipos audiovisuales	748.276.972	792.156.051
<b>TOTALES</b>	<b>3.149.240.091</b>	<b>3.118.415.134</b>

#### NOTA 20.- COSTOS DE VENTAS

Entendido este como el grupo de cuentas que representan la acumulación de costos directos e indirectos atribuibles en la prestación de servicios y comercialización de productos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un periodo administrativo determinado. Tales costos son clasificados de acuerdo al hecho generador de ingresos en el mismo periodo.

	2019	2018
Costos de servicios de diseño e impresión	2.055.016.340	2.198.393.756
Costo de actividades empresariales y de alquiler - Equipos audiovi.	476.003.162	208.316.840
<b>TOTALES</b>	<b>2.531.019.502</b>	<b>2.406.710.596</b>

**NOTA 21.- GASTOS OPERACIONALES**

Corresponde a los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio

**Gastos operacionales de administración**

	2019	2018
Gastos de personal	15.430.583	9.837.363
Honorarios	28.484.032	26.384.032
Impuestos	51.310.213	39.460.868
Seguros	364.832	
Licencias	-	1.890.000
Servicios	3.506.679	2.657.841
Gastos legales	2.871.600	1.708.000
Mantenimiento y reparaciones	6.500.110	
Gastos de viaje	-	99.000
Depreciaciones	7.268.420	7.267.420
Diversos	9.920.289	18.456.102
<b>TOTALES</b>	<b>125.656.758</b>	<b>107.760.626</b>

Reflejan las erogaciones en que la empresa ha incurrido para desarrollar su objeto social principal y registros sobre la base de causación.

**Gastos operacionales de ventas**

	2019	2018
Propaganda y publicidad	70.955.982	88.902.081
Diversos	19.856.945	36.206.516
<b>TOTALES</b>	<b>90.812.927</b>	<b>125.108.597</b>

Corresponden a erogaciones realizadas por los servicios profesionales de mercadeo, atención a clientes y el posicionamiento de la empresa a nivel nacional.

**NOTA 22.- OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS - NETO -**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero, recuperaciones, etc.,

**OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

	2019	2018
Intereses -	21.000	26
	<b>21.000</b>	<b>26</b>

## OTROS EGRESOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios, gastos diversos, etc.

	2019	2018
Financieros - Intereses	11.646.368	1.886.495
Financieros - Otros	10.667.084	-
Gastos extraordinarios	800.242	2.798.762
Gastos diversos	141.170	-
<b>TOTALES</b>	<b>23.254.864</b>	<b>4.685.257</b>

Corresponde a gastos que no inciden directamente en la generación de ingresos pero que surgen en el giro ordinario del negocio.

## NOTA 23.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta se da para los contribuyentes en el término de tres años en forma general tomados a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentar la correspondiente declaración, desde la fecha de presentación si esta se hace en forma extemporánea o desde la fecha de corrección si esta ocurriere. Durante este lapso de tiempo pueden ser revisadas por las autoridades tributarias. Sin embargo, la Administración de la Sociedad no estima un alto riesgo en el evento que se llegara a efectuar una auditoría por parte de las entidades tributarias competentes.

La provisión para el impuesto de renta fue calculado por el sistema de renta ordinaria y sobre la base de la depuración de ingresos, costos y gastos por los periodos 2019 y 2018, estableciendo la renta líquida gravable a la cual se aplica la tarifa oficial del 33% para para cada uno de estos años.

El pasivo (Activo) por impuesto corriente, de renta del periodo gravable fue compensado con las retenciones en la fuente a favor de la entidad, lo anterior generó un saldo a favor en el impuesto de renta el cual se se presenta en los estados financieros como una cuenta por cobrar de la Sociedad, en el rubro del activo de nominado "activos por impuestos corrientes" y se presenta en el activo no corriente.

	2019	2018
Impuesto de renta 2019 e impuesto renta gravable año 2018	165.942.000	126.817.000
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Impuesto sobre los gastos no deducibles	(4.899.000)	(1.969.000)
Impuesto Amortización Intangible - Licencia Software	247.000	-
Mayor valor del impuesto de renta fiscal por la depreciación sobre la plusvalía de la maquinaria	(1.880.000)	(2.253.000)
Efecto por diferencias temporarias	(34.499.000)	33.875.000
<b>TOTALES</b>	<b>124.911.000</b>	<b>156.470.000</b>

La conciliación del impuesto a las ganancias, al término de cada ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	378.517.040	474.150.084
Tasa impositiva en Colombia	33%	33%
Impuesto a las ganancias	124.911.000	156.470.000
Menor impuesto amortización licencia software	(247.000)	
Ajuste por gastos no deducibles para la determinación del impuesto	4.899.000	1.969.000
Exceso depreciación fiscal sobre contable	1.880.000	2.253.000
Diferencias temporarias - Imto. Ingresos registrados en 2018	34.499.000	(33.875.000)
<b>Resultado de impuestos a las ganancias - Fiscal</b>	<b>165.942.000</b>	<b>126.817.000</b>

#### NOTA 24.- HECHOS ESENCIALES

De conformidad con la Ley 1314 de 2009, Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y los incisos a, b y c del numeral 1.2 del Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013, todos estos Decretos compilados en el DUR 2420 de 2015, la Sociedad se encuentra clasificada en el Grupo II - PYMES - y tiene como modelo contable aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la IASB a enero 1o. De 2015.

La entidad debió elaborar un balance de apertura (ESFA) a enero 1o. De 2015 con los saldos iniciales bajo su contabilidad NIIF siguiendo las exenciones y excepciones establecidas en al Sección 35 de las NIIF para PYMES de forma comparativa en el año 2016 la Sociedad debe presentar sus primeros estados financieros bajo NIIF de forma comparativa con el año 2015, sin embargo para efectos fiscales las autoridades tributarias obligan la aplicación de las normas contables establecidas en el Decreto 2649 de 1993 por un periodo adicional de cuatro años, hasta que sea estudiado el impacto que tendrían las NIIF en la tributación.

Teniendo en cuenta el Grupo en el que se encuentra clasificada la Sociedad, deberá preparar sus informes a las autoridades tributarias de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2649 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios hasta el año 2019

#### NOTA 25.- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

A 31 de diciembre de 2019, no existen contingencias y compromisos que pudiesen afectar la situación financiera.

Por el periodo gravable 2019 el importe global de los valores garantizados para el cumplimiento de los contratos con los diferentes clientes, no se hayan respaldados mediante pólizas de seguros por garantías de cumplimiento de contratos.

#### NOTA 26.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 23 de 2020) la sociedad considera que de acuerdo con la emergencia sanitaria que se está presentando en el país y a nivel

mundial provocada por la pandemia del COVID 19, previendo las medidas de cuarentena general que decretó el Gobierno Nacional y las decretadas por la Alcaldía de Bogotá, D.C., la Sociedad está tomando las precauciones pertinentes por las contingencias que se puedan presentar en las áreas de producción, comercialización así como en el área laboral, para que el impacto sea lo menos lesivo posible.

Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2020



**YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**  
Representante Legal



**JOSE ALEJANDRO GALINDO E.**  
Contador  
T.P. 46.574 - T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**B 9 E F 3 8 2 7 6 0 B B 1 C 3 6**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79573830 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 71588-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CROULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.573.830  
CONDE PEDRAZA

APELLIDOS  
JESUS HERNAN

*Jesus Hernan Conde Pedraza*



*Jesus Hernan Conde Pedraza*



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1971  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA    A+ G.C. RH    M SEXO

14-NOV-1989 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Jesus Hernan Conde Pedraza*  
REGISTRADOR NACIONAL  
VARELA, ANGEL TORRES



A-1600150-0019207CA-027987800-20090708    0013210732A 1    1180154284

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO**

**46574 T**

**JOSE ALEJANDRO  
 GALINDO ESPARZA  
 C.C. 1933200  
 RESOLUCION INSCRIPCION  
 UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**036 FECHA 07/03/1996**

**PRESENTE**

*[Handwritten Signature]*

**MAURICIO ESPAÑOL LEON**

**54179**



FIRMA DEL TITULAR **81446**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.

**DUPLICADO**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **19.332.888**  
**GALINDO ESPINOSA**

APELLIDOS  
**JOSE ALEJANDRO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1958**  
**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
**17-MAY-1977 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00643021-M-0019332888-20141118 0041178504A 1 1273148219



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# INDICADORES FINANCIEROS



**FORMATO 9**  
**INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.397.697.278
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.31
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	49.70%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	1.672.025.184

Yo, **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía **N. 53.041.662** de Bogotá D.C, como representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Bogotá D.C., 27 de abril de 2020

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114601243949



(415)7707212489984(8020) 000111460124394 9

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 8 7 3 8 3 6.DV. 1 7. Primer apellido Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

11. Razón social UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S. 12. Cód. Direcc. Seccional 3 2

24. Actividad económica 1 8 1 2

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

30. Total costos y gastos de nómina 61,409,000 31. Aportes al sistema de seguridad social 5,980,000 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 1,805,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.I.E.)		Renta		Liquidación privada				
Efectivo y equivalentes al efectivo	33	338,552,000	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	3,161,208,000	Costos	55	2,399,883,000	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	Renta exenta	69	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	Ingresos financieros	45	0	Gastos de administración	56	102,702,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	384,293,000	Rentas gravables	70	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	856,654,000	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Gastos de distribución y ventas	57	125,109,000	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0	Sin dividendos gravados a 5% 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	71	384,293,000
Inventarios	36	782,674,000	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Gastos financieros	58	1,886,000	Compensaciones	66	0	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
Activos intangibles	37	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Otros gastos y deducciones	59	0	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	384,293,000	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
Activos biológicos	38	0	Otros ingresos	49	0	Total costos y gastos deducibles	60	2,629,580,000	Renta presuntiva	68	20,061,000	Dividendos gravados, a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	74	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	449,342,000	Total ingresos brutos	50	3,161,208,000	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Inversiones efectuadas en el año	61	0	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Otros activos	40	3,370,000	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	147,335,000	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Pasivos	42	1,305,994,000	Costos por ganancias ocasionales	76	0
Total patrimonio bruto	41	2,430,592,000	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Total patrimonio líquido	43	1,124,598,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0	Ganancias ocasionales gravables	78	0
Pasivos	42	1,305,994,000	Total ingresos netos	54	3,013,873,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	126,817,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	126,817,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	126,817,000
						Descuentos tributarios	80	0	Impuesto neto de renta	81	126,817,000	Descuentos tributarios	80	0
						Impuesto de ganancias ocasionales	82	0	Sobretasa	82	0	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
						Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
						Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
						Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
						Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
						Total impuesto a cargo	88	126,817,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	16,807,000	Total impuesto a cargo	88	126,817,000
						Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
						Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
						Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	16,807,000	Retenciones			Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	16,807,000
						Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	Autorretenciones	94	12,055,000	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
						Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0	Otras retenciones	95	109,110,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
						Total retenciones año gravable a declarar	96	121,165,000	Total retenciones año gravable a declarar	96	121,165,000	Total retenciones año gravable a declarar	96	121,165,000
						Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	12,503,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	12,503,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	12,503,000
						Saldo a pagar por impuesto	98	1,348,000	Saldo a pagar por impuesto	98	1,348,000	Saldo a pagar por impuesto	98	1,348,000
						Sanciones	99	0	Sanciones	99	0	Sanciones	99	0
						Total saldo a pagar	100	1,348,000	Total saldo a pagar	100	1,348,000	Total saldo a pagar	100	1,348,000
						Total saldo a favor	101	0	Total saldo a favor	101	0	Total saldo a favor	101	0
						Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0
						Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0

981. Cód. Representación   Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal  Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el sello de recaudadora

20 2019-04-12 / 03:39:36 PM 9:36

Fecha Acuse de Recibo

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000609322723

20193371585952



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# **DOCUMENTOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**B 9 E F 3 8 2 7 6 0 B B 1 C 3 6**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79573830 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 71588-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**71588-T**

JESUS HERNAN  
CONDE PEDRAZA  
C.C. 79573830  
RESOLUCION INSCRIPCION 55  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 11/09/2000

Presidente *[Firma]*  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

80883



Ministerio de Educación Nacional

*[Firma]*

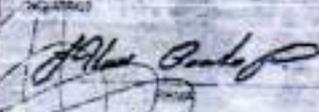
FORMA DEL TITULAR **079573830**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



079573830

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CARDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79.573.830**  
**CONDE PEDRAZA**  
 APELLIDOS  
**JESUS HERNAN**  
 SIGNATURA  




*Jesus Hernan Conde Pedraza*




FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1971**  
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.60**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      G.C. RH      SEXO  
**14-NOV-1988 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRADOR NACIONAL  
VANUQUE, MANUEL TORRES



A-1600150-0019207CA-027987800-20060708      0013210732A 1      1180154284

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO**

**46574 T**

**JOSE ALEJANDRO  
 GALINDO ESPARZA  
 C.C. 1933200  
 RESOLUCION INSCRIPCION  
 UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**036 FECHA 07/03/1996**



**PRESENTE**

*[Handwritten Signature]*

**MAURICIO ESPAÑOL LEON**

**54179**

FIRMA DEL TITULAR **81446**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.

**DUPLICADO**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **19.332.888**  
**GALINDO ESPINOSA**

APELLIDOS  
**JOSE ALEJANDRO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1958**  
**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
**17-MAY-1977 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00643021-M-0019332888-20141118 0041178504A 1 1273148219



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14661434696



(4.15)7707212489984(8020)0000014661434696

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 3 8 7 3 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

13 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. SIGAR

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 30 SUR 25 88

42. Correo electrónico:

adrianaramirez1123@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1:

8 1 3 8 1 0 1

45. Teléfono 2

3 1 2 4 6 5 1 9 1 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

1 8 1 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 1 0 0 7

48. Código:

7 7 3 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 1 0 0 7

50. Código:

3 2

1 2

9 0 8 2 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 7 9 1 4 4 2 4 8

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 9 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Si, perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARGOTTY RAMREZ YURY ADRIANA

985. Cargo: Representante legal Certificado



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

## **ASPECTOS PONDERABLES**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

## **PONDERACIÓN TÉCNICA**



**FORMATO 10**  
**BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES**

Bogotá D.C., 27 de abril de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**

La suscrita **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ**, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en calidad de representante legal de **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS** con **NIT. 900.387.383-1**, certifico que ofrezco:

BENEFICIO	REALIZA OFRECIMIENTO ADICIONAL MARQUE CON UNA X				
<p><b>EQUIPO ADICIONAL DE TRABAJO (MAXIMO HASTA 50 puntos)</b></p> <p>Se otorgarán como máximo 50 puntos al proponente que manifieste conceder durante toda la ejecución del contrato en el <b>FORMATO BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>, el siguiente perfil:</p> <p><b>PRODUCTOR DE CAMPO</b></p> <p><b>Estudios:</b> técnico, tecnólogo o profesional en producción audiovisual, comunicación social, mercadeo, publicidad, administración de empresas y demás carreras afines.</p> <p><b>Experiencia profesional general:</b> Profesional en cualquier área del conocimiento, técnico profesional o tecnólogo, con experiencia en operación y producción logística de eventos masivos superior a 5 años contados a partir de la fecha de grado.</p> <p>Dicho perfil deberá ser adicional al recurso humano mínimo solicitado en los requisitos técnicos habilitantes requeridos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>50 puntos</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="padding: 2px;"><b>Si</b></td><td style="padding: 2px; text-align: center;">x</td></tr><tr><td style="padding: 2px;"><b>No</b></td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table>	<b>Si</b>	x	<b>No</b>	
<b>Si</b>	x				
<b>No</b>					
<p><b>ESTACIÓN DE CAFÉ SIN COSTO PARA LOS EVENTOS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (HASTA 100 puntos)</b></p> <p>Se otorgará como máximo 100 puntos al proponente que ofrezca el servicio de 20 estaciones de café en los eventos a celebrarse en la ciudad de Bogotá D.C., y que contemplen la presencia de 50 a 100 personas, lo anterior sin costo alguno para la entidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>100 puntos</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="padding: 2px;"><b>Si</b></td><td style="padding: 2px; text-align: center;">x</td></tr><tr><td style="padding: 2px;"><b>No</b></td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table>	<b>Si</b>	x	<b>No</b>	
<b>Si</b>	x				
<b>No</b>					
<p><b>OPERADOR QUE OFREZCA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CINCO (5) PANTALLAS LEAD. (MÁXIMO 150 puntos)</b></p> <p>Se otorgará como máximo 150 puntos al proponente que preste el servicio de alquiler de cinco (5) pantallas led de 8x6 mts para interiores o exteriores de 4 a 7 pits, para los eventos a nivel nacional, sin costo alguno para la Entidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>150 puntos</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="padding: 2px;"><b>Si</b></td><td style="padding: 2px; text-align: center;">x</td></tr><tr><td style="padding: 2px;"><b>No</b></td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table>	<b>Si</b>	x	<b>No</b>	
<b>Si</b>	x				
<b>No</b>					



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

<b>OPERADOR QUE OFREZCA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL DISEÑO DE MATERIAL P.O.P. PARA AL MENOS QUINCE (15) EVENTOS. (MÁXIMO 100 puntos)</b>	<b>100 puntos</b>				
Se otorgará como máximo 100 puntos al proponente que ofrezca el servicio de diseño de todo el material P.O.P. (carpetas, afiches, pendones, merchandising, etc.) para al menos quince (15) campañas de divulgación de los eventos a realizarse, sin costo alguno para la Entidad.	<table border="1"><tr><td><b>Si</b></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td><b>No</b></td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	<b>Si</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>No</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Si</b>	<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>No</b>	<input type="checkbox"/>				

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

**INDUSTRIA NACIONAL**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

**FORMATO 8**  
**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
<b>100 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	<b>X</b>
<b>50 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
<b>0 puntos</b> SERVICIOS EXTRANJEROS	

Bogotá D.C., 27 de abril de 2020

Atentamente,

Razón Social: **Unloft Producción de Marca S.A.S**

NIT: **900.387.383-1** Régimen Tributario al cual Pertenece: **Común**

Nombre: **YURY ADRIANA ARGOTTY RAMÍREZ**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identificación No. **53.041.662** de **Bogotá**

Dirección: **Calle 30 sur # 25-88**

Correo Electrónico: [licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

FAX: **8138101**

Ciudad: **Bogotá D.C**



UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

NIT: 900387383-1

Calle 30 sur # 25-88

TEL. 8138101 – CEL: 3102384714 - Fax

8138101

[licitacionesunloft2018@gmail.com](mailto:licitacionesunloft2018@gmail.com)

---

# OFERTA ECONÓMICA

## FORMATO 13

## FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD Y FECHA Bogotá 27 de abril de 2020

SEÑORES

TEVEANDINA LTDA

La suscrita YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ, con cédula de ciudadanía N. 53.041.662 de Bogotá D.C., obrando en Representación de UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS con NIT. 900.387.383-1, certifico que ofrezco:

## FORMATO OFERTA ECONOMICA

NO	CANTIDAD	Características	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TECHO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
<b>CATERING</b>					
1	1	Desayuno tipo inglés Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 31.154	\$ 25.700
2	1	Desayuno tipo americano Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 27.608	\$ 22.800
3	1	Desayuno tipo continental Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 25.930	\$ 21.400
4	1	Desayuno tipo vienes Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 27.013	\$ 21.900
5	1	Desayuno tipo inglés Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 31.976	\$ 25.700
6	1	Desayuno tipo americano Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 28.733	\$ 22.800
7	1	Desayuno tipo continental Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 26.609	\$ 22.000
8	1	Desayuno tipo vienes Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 27.370	\$ 22.000
9	1	Desayuno tipo inglés Población Intermedia	UNIDAD	\$ 31.278	\$ 25.700
10	1	Desayuno tipo americano Población Intermedia	UNIDAD	\$ 28.577	\$ 22.800
11	1	Desayuno tipo continental Población Intermedia	UNIDAD	\$ 26.421	\$ 20.900
12	1	Desayuno tipo vienes Población Intermedia	UNIDAD	\$ 28.898	\$ 23.800
13	1	Refrigerio Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 17.880	\$ 15.200
14	1	Refrigerio Ciudad Capital Departamento	UNIDAD	\$ 18.341	\$ 14.200
15	1	Refrigerio Población Intermedia	UNIDAD	\$ 18.207	\$ 14.200
16	1	Almuerzo (Platos fuertes aves) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 43.049	\$ 35.200
17	1	Almuerzo (Platos fuertes Comida Marina) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 54.562	\$ 46.600
18	1	Almuerzo (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 49.906	\$ 41.000
19	1	Almuerzo (Platos Vegetariano) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 44.194	\$ 36.000
20	1	Almuerzo (Platos fuertes aves) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 44.006	\$ 36.000
21	1	Almuerzo (Platos fuertes Comida Marina) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 55.216	\$ 46.000
22	1	Almuerzo (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 49.933	\$ 41.000
23	1	Almuerzo (Platos Vegetariano) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 44.982	\$ 37.000
24	1	Almuerzo (Platos fuertes aves) Población intermedia	UNIDAD	\$ 41.412	\$ 34.000
25	1	Almuerzo (Platos fuertes Comida Marina) Población intermedia	UNIDAD	\$ 51.884	\$ 45.000
26	1	Almuerzo (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Población intermedia	UNIDAD	\$ 44.387	\$ 36.000
27	1	Almuerzo (Platos Vegetariano) Población intermedia	UNIDAD	\$ 41.115	\$ 34.000
28	1	Cena (Platos fuertes aves) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 43.049	\$ 35.000
29	1	Cena (Platos fuertes Comida Marina) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 54.562	\$ 45.000
30	1	Cena (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 49.906	\$ 41.000
31	1	Cena (Platos Vegetariano) Bogotá D.C.	UNIDAD	\$ 44.194	\$ 36.000
32	1	Cena (Platos fuertes aves) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 46.410	\$ 38.000
33	1	Cena (Platos fuertes Comida Marina) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 48.766	\$ 42.000
34	1	Cena (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 49.933	\$ 41.000
35	1	Cena (Platos Vegetariano) Ciudad Capital	UNIDAD	\$ 44.982	\$ 38.000
36	1	Cena (Platos fuertes aves) Población intermedia	UNIDAD	\$ 45.815	\$ 37.000
37	1	Cena (Platos fuertes Comida Marina) Población intermedia	UNIDAD	\$ 44.387	\$ 37.000
38	1	Cena (Platos fuertes Carne (Res-Cerdo)) Población intermedia	UNIDAD	\$ 44.387	\$ 37.000
39	1	Cena (Platos Vegetariano) Población intermedia	UNIDAD	\$ 41.115	\$ 34.000
40	1	Botella de agua para Consumo Personal	UNIDAD	\$ 2.737	\$ 2.000
41	1	Botellón Agua Para Consumo	UNIDAD	\$ 20.230	\$ 17.000
<b>AVENUE</b>					
42	1	Salones Capacidad 10 - 20 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 458.150	\$ 270.000
43	1	Salones Capacidad 20 - 50 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 809.200	\$ 400.000
44	1	Salones Capacidad 50 - 100 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 1.338.750	\$ 800.000
45	1	Salones Capacidad 100 - 150 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 1.963.500	\$ 900.000
46	1	Salones Capacidad 200 - 250 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 3.332.000	\$ 1.200.000
47	1	Salones Capacidad 250 - 300 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 7.318.500	\$ 2.500.000
48	1	Salones Capacidad Superior A 300 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 10.710.000	\$ 5.000.000
49	1	Centro De Convenciones (ACOMODACION EN AUDITORIO) BASE 500 PAX	DIA	\$ 17.255.000	\$ 9.000.000
50	1	Auditorio Capacidad Superior A 500 Pax (ACOMODACION EN AUDITORIO)	DIA	\$ 16.660.000	\$ 8.000.000
51	1	Coliseo	DIA	\$ 36.295.000	\$ 17.000.000
52	1	Polideportivo	DIA	\$ 30.345.000	\$ 14.000.000
<b>BRANDIN STAND</b>					
53	1	Stand - Valor Por Metro Cuadrado	METRO CUADRADO	\$ 499.800	\$ 65.000
54	1	Nicho Publicitario Iluminado METRO CUADRADO	METRO CUADRADO	\$ 228.750	\$ 100.000
55	1	Panel De Bienvenida	METRO CUADRADO	\$ 309.100	\$ 120.000
56	1	Módulos De Registro	METRO CUADRADO	\$ 261.400	\$ 120.000
<b>EQUIPOS TECNICOS DESARROLLO BASICO</b>					
57	1	Computador Portátil Procesador ibtel CORE 7 - 2.8 a 3.2 Ghz RAM de 8 Disco duro de 560 Tarjeta internet Wifi	DIA	\$ 172.550	\$ 60.000
58	1	Clicker	DIA	\$ 113.050	\$ 55.000
59	1	Impresora láser multifuncional (incluido toner)	DIA	\$ 196.350	\$ 120.000
60	1	Mouse Y Apuntador Láser	DIA	\$ 71.400	\$ 30.000
61	1	Apuntador Básico	DIA	\$ 38.675	\$ 20.000
62	1	Video Beam de mínimo 3.000 Lumens	DIA	\$ 380.800	\$ 150.000
63	1	Video Beam de mínimo 6.000 Lumens	DIA	\$ 595.000	\$ 280.000
64	1	Video Beam de mínimo 12.000 Lumens	DIA	\$ 1.814.750	\$ 1.134.000
65	Modulo	Pantalla De Proyección	DIA	\$ 351.050	\$ 180.000

CONECTIVIDAD INTERNET					
66	1	Internet cableado de 10 megas simétricas	DIA	\$ 960.500	\$ 600.000
67	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 30 megas)BASE 100	DIA	\$ 2.945.250	\$ 530.000
68	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 50 megas)BASE 100	DIA	\$ 4.373.250	\$ 1.011.000
69	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 100 megas)BASE 100	DIA	\$ 5.236.000	\$ 1.500.000
70	1	Internet Wifi - Inalámbrico de 10 megas simétricas	DIA	\$ 743.750	\$ 400.000
71	1	CANAL DE INTERNET PARA STREAMING valor por 10 Mb	DIA	\$ 4.165.000	\$ 2.600.000
72	2	CANAL DE INTERNET PARA STREAMING valor por 20 Mb	DIA	\$ 5.950.000	\$ 3.700.000
73	1	Internet Portátil pin de 10 megas	DIA	\$ 743.750	\$ 410.000
EQUIPOS TECNICOS DESARROLLO BASICO SONIDO					
74	1	Sonido básico Espacios Cerrados 150 Pax - Ciudad De Bogotá	DIA	\$ 773.500	\$ 360.000
75	1	Sonido Espacios Cerrados 300 Pax - Ciudad De Bogotá	DIA	\$ 1.368.500	\$ 700.000
76	1	Sonido Amplificado Espacios Abiertos Mayores a 301	DIA	\$ 2.350.250	\$ 1.200.000
77	1	Pantallas De Tv - Retorno 50"	UNIDAD	\$ 458.150	\$ 150.000
MOBILIARIO					
78	1	SILLAS PLÁSTICAS SIN APOYA BRAZO (Alquiler de silla plástica apilable. )	UNIDAD	\$ 1.785	\$ 1.100
79	1	SILLAS PLÁSTICAS CON APOYA BRAZO (Alquiler de silla plástica apilable.)	UNIDAD	\$ 1.904	\$ 1.200
80	1	MESAS PLÁSTICAS CUADRADA (Alquiler de mesa plástica. largo: 90 cms, ancho: 90 cms, alto: 71 cms)	UNIDAD	\$ 17.255	\$ 10.000
81	1	MESÓN PARA EVENTOS RECTANGULAR (Alquiler de mesón con base metálica plegable. (1,70M LARGIOX0,60 ANCHOX0,75 ALTO))	UNIDAD	\$ 23.800	\$ 14.000
82	1	MESÓN PARA EVENTOS RECTANGULAR (Alquiler de mesón con base metálica plegable. (2,00M LARGIOX0,60 ANCHOX0,75 ALTO))	UNIDAD	\$ 25.585	\$ 15.000
83	1	MESAS madera (conglomerado) CUADRADA (Alquiler de mesa. largo: 90 cms, ancho: 90 cms, alto: 70 cms)	UNIDAD	\$ 35.700	\$ 22.000
ELECTRICOS Y COMUNICACIONES					
84	1	MULTITOMAS DE 6 PUERTOS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 14.875	\$ 9.000
85	1	EXTENSIÓN ELECTRICA DE HASTA 100 METROS (Cable trifásico encauchetado 3x10 con conectores que soporten hasta 30 ampos.)	Unidad	\$ 246.925	\$ 70.000
86	1	CABLE DE VIDEO VGA DE HASTA 50 METROS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 92.820	\$ 25.000
87	1	CABLE RCA DE HASTA 50 METROS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 74.375	\$ 29.000
88	1	PACHAS DE CABLE BNC DE 80 METROS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 110.075	\$ 35.000
89	1	CABLE TRIAXIAL 50 METROS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 107.100	\$ 32.000
90	1	EXTENSIÓN ELECTRICA DE HASTA 50 METROS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 71.400	\$ 33.000
91	1	FOCOS DE LUZ (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 49.683	\$ 20.000
92	1	CUBRECABLES (Protectores de cables para eventos exteriores (Yellowjacket), este valor es por unidad).	Unidad	\$ 27.668	\$ 17.000
93	1	TOMAS ELECTRICAS (Instalación en el lugar del evento.)	Unidad	\$ 26.775	\$ 10.000
94	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 25 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 1.190.000	\$ 743.000
95	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 60 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 1.636.250	\$ 1.000.000
96	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 75 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 1.785.000	\$ 1.100.000
97	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 100 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 2.231.250	\$ 1.300.000
98	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 125 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 2.647.750	\$ 1.600.000
99	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 150 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 3.153.500	\$ 2.300.000
100	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 30 megas)	DIA	\$ 3.064.250	\$ 1.800.000
101	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 50 megas)	DIA	\$ 4.343.500	\$ 2.000.000
102	1	INSTALAR INTENET WI-FI (Garantizar internet wi-fi en el evento, con todos los elementos requeridos para garantizar la conexión de 100 megas)	DIA	\$ 5.176.500	\$ 1.350.000
103	1	GENERADORES ELÉCTRICOS 165 KVA (Alquiler de plantas eléctricas insonoras en tráiler, incluye combustible, incluye operario personal de montaje, desmontaje, día de montaje y desmontaje y transporte.)	DIA	\$ 3.659.250	\$ 2.280.000
104	1	PORTABANDERAS Y PABELLONES (Este valor incluye astas, bases y banderas)	UNIDAD	\$ 178.500	\$ 110.000
ESTRUCTURAS					
105	1	CARPAS 2m x 2m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 327.250	\$ 200.000
106	1	CARPAS 3m x 3m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 327.250	\$ 200.000
107	1	CARPAS 4m x 4m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 380.800	\$ 238.000

108	1	CARPAS 5m x 2,60m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. Incluye transporte, instalación y personal de montaje y desmontaje)	UNIDAD	\$ 422.450	\$ 264.000
109	1	CARPAS 5m x 5m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. Incluye transporte, instalación y personal de montaje y desmontaje)	UNIDAD	\$ 481.950	\$ 300.000
110	1	CARPAS 6m x 4m (Adaptables a cualquier espacio, techo y paredes deben ser de lona impermeable, electro selladas, con ventanas, puertas con cremallera, blancas, negras o transparentes. Incluye transporte, instalación y personal de montaje y desmontaje)	UNIDAD	\$ 553.350	\$ 340.000
111	1	PABELLONES MODULARES de 12m x 6m (Pabellones de 12 x 6 mts para cubrir grandes áreas, modulares, cubierta en forma de media luna. El esquema de unión entre módulos debe garantizar la impermeabilidad y seguridad de su instalación. Estas estructuras deben contar con los certificados estructurales y funcionales exigidos por IDIGER, deben garantizar los respectivos anclajes y pesos. se requieren disponibles en blanco, negro y transparente. Deben incluir servicio de anclaje, montaje, desmontaje y transporte. )	UNIDAD	\$ 1.576.750	\$ 650.000
112	1	TARIMA MODULAR CON TECHO DE 2.40M X 2.40M(Alquiler tarima modular con techo de 2,40 X 2,40 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 1.618.400	\$ 500.000
113	1	TARIMA MODULAR CON TECHO DE 3.60M X 8.40M (alquiler tarima modular de 3,60 x 8,40 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Techo semicircular con anclajes. (Adaptable a la medida de la tarima) Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 2.427.600	\$ 600.000
114	1	TARIMA MODULAR CON TECHO DE 6M X 7.20M (alquiler tarima modular de 6 X 7.20 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Techo semicircular con anclajes. (Adaptable a la medida de la tarima) Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 3.183.250	\$ 1.900.000
115	1	TARIMA MODULAR CON TECHO ESTRUCTURAL DE 7.20M X 9.60M (alquiler tarima modular de 7.20 X 9.60 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Techo estructural con anclajes. (Adaptable a la medida de la tarima) Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 4.373.250	\$ 2.700.000
116	1	TARIMA MODULAR CON TECHO ESTRUCTURAL DE 9.60M X 12M (alquiler tarima modular de 9.60 x 12 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Techo estructural con anclajes. (Adaptable a la medida de la tarima) Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 5.533.500	\$ 3.300.000
117	1	TARIMA MODULAR DE 6M X 4M (alquiler tarima modular con techo de 6X4 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 2.766.750	\$ 1.700.000
118	1	TARIMA MODULAR DE 6 M X 10 M (Alquiler tarima modular con techo de 6X10 mts de altura, de1 nivel, con faldones, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados. módulos de tablero de 1,20 m x 2,40 m, 1,10 m x 2,20 mts o en medidas similares. Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 4.046.000	\$ 2.500.000
119	1	PANELERIA (alquiler paneleria modular Se requiere servicio de montaje, transporte y desmontaje., incluye personal de montaje y desmontaje Valor Metro)	UNIDAD	\$ 102.935	\$ 41.000
120	1	ESTRUCTURA SCAFFOLD(Estructuras en aluminio para soportar iluminación. Incluye transporte, instalación y personal de montaje y desmontaje. )	UNIDAD	\$ 687.225	\$ 320.000
<b>CERRAMIENTOS</b>					
121	1	VALLAS (Vallas de seguridad de lámina, de rejilla según especificaciones IDIGER. Deben ser certificadas por la empresa propietaria. Debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 18.148	\$ 11.300
122	1	SEPARADORES DE FILA o CATENARIA (Postes de 0.70 mts, de cordón negro o rojo. Debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 23.800	\$ 14.000
123	1	FONDO VISUAL(Cerramiento en lona blanca, con sus respectivos postes. Debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 168.088	\$ 100.000
124	1	MURO DE CONTENCIÓN (Muro de cerramiento para eventos de carácter masivo. Debe incluir servicio de montaje, desmontaje y transporte.)	UNIDAD	\$ 44.625	\$ 27.000
<b>CUBRIMIENTOS</b>					
125	1	MODULOS DE PISO (Base estructura en tubo rectangular de 5 x 2 cms. lámina triplex de 18 mm, ensamblada por medio de cuadro de ángulo de 1". tableros de 2.44 mts. x 1.22 mts. O medidas similares. de color negro. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 175.525	\$ 100.000
126	1	MATERIAL PARA CUBRIR PISOS (Puede ser pintado en negro, con tapete gris, negro, rojo, según necesidad, o en charolina blanca o negra. valor por metro cuadrado. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	METRO LINEAL	\$ 38.675	\$ 24.000
127	1	MODULOS PISO LEGO (Base de piso en PVC, plástico variedad de colores, valor por metro cuadrado, montaje, desmontaje, colores disponibles blanco, negro, rojo, amarillo, azul, naranja y según disponibilidad en el momento de solicitud. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 47.005	\$ 29.000
<b>ILUMINACION</b>					

128	1	CABEZAS MÓVILES (Lámpara de descarga de 1.500 W de arco corto. Sistema CMY de mezcla de color. Ruedas de color con 2 x 4 posiciones más posición abierta. CTC variable (Corrección de Temperatura de Color). Balastro electrónico con función de arranque en caliente e iluminación sin parpadeos. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 386.750	\$ 160.000
129	1	LUCES ROBÓTICAS (Lámpara de descarga de 1.500 W de arco corto. Sistema CMY de mezcla de color. Control variable de velocidad del ventilador para reducir el nivel de ruido de fondo. Diseño modular para facilitar el mantenimiento y las reparaciones. Balastro electrónico con función de arranque en caliente e iluminación sin parpadeos. No incluye personal de montaje y desmontaje)	UNIDAD	\$ 374.850	\$ 130.000
130	1	ROMPECIELOS (Lámpara de descarga de 189W. Prisma giratorio de 8 caras. Dimmer mecánico. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 773.500	\$ 470.000
131	1	PAR LEDS (REFLECTORES PAR 64 1.000 W. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje.)	UNIDAD	\$ 95.200	\$ 54.000
132	1	MINI BRUTUS (Reflector con mínimo 6 lámparas de 1000 W.)	UNIDAD	\$ 232.050	\$ 139.000
133	1	DMX O CONSOLA MANEJO DE LUCES (INCLUYE TECNICO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE)	UNIDAD	\$ 386.750	\$ 160.000
<b>SONIDO</b>					
134	1	SONIDO PROFESIONAL FORMATO PEQUEÑO (Sonido indoor – outdoor de 0 a 1.000 personas. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 4.462.500	\$ 2.300.000
135	1	SONIDO PROFESIONAL FORMATO MEDIANO (sonido indoor - outdoor de 1.001 hasta 10.000 pax incluye relevos subwoofer, monitores, amplificadores, line array, Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico)	DIA	\$ 11.305.000	\$ 5.000.000
136	1	SONIDO PROFESIONAL GRAN FORMATO (sonido line array out door de 10.001 en adelante pax, incluye relevos subwoofer, monitores, amplificadores. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 16.957.500	\$ 10.000.000
137	1	MICROFONO INALAMBRICO (INCLUYE: 1 Micrófono profesional con 40 metros de alcance REAL 1 Receptor 1 adaptador de Corriente 1 Pila necesaria para su funcionamiento Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 178.500	\$ 100.000
138	1	MICROFONO ALAMBRICO(INCLUYE: 1 Micrófono profesional para voz e instrumentos 1 Cable XLR de mínimo 15 mts, base para micrófono y piraña Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 142.800	\$ 70.000
139	1	MICROFONO DE CONDENSADOR(Micrófono de condensador profesional Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 184.450	\$ 100.000
140	1	MICROFONO DE CABEZA DE BOOM (Incluye: - Micrófono. - Caña fibra de carbono - Paravientos - Peluche RODE. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 196.350	\$ 120.000
141	1	MICRÓFONO DE SOLAPA (Este servicio incluye: - Receptor de Señal - Emisor De señal - Pila para su funcionamiento - Micrófono de Solapa - Cable XLR - Cargador de Pilas Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 178.500	\$ 100.000
142	1	CUELLO DE GANSO (Preamplificador XLR incluido, montura anti-vibratoria, pantalla anti-viento de espuma a presión. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 196.350	\$ 120.000
143	1	KIT MICRÓFONO DE BATERÍA (INCLUYE: 1 Micrófono para bombo 3 Micrófonos para Tom 1 Micrófono para redoblante 1 Micrófono para hit hat 2 Micrófonos de condensador para Over Heat Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 1.207.850	\$ 700.000
144	1	SONIDO INDOOR BÁSICO DE 1 A 50 PERSONAS (5000 W RMS, 2 cabinas, 1 consola de 16 canales y 4 micrófonos inalámbricos Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 714.000	\$ 400.000
145	1	SONIDO INDOOR PEQUEÑO DE 50 A 250 PERSONAS(10.000 W RMS, 4 cabinas, 2 bajos, consola de 16 a 32 canales, 6 micrófonos inalámbricos. transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 1.636.250	\$ 1.000.000
146	1	SONIDO INDOOR MEDIANO DE 250 A 600 PERSONAS (20.000 W RMS, 4 cabinas, 4 bajos, doble parlante, consola de 16 a 32 canales, 8 micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 2.469.250	\$ 1.500.000

147	1	PANTALLA TOUCH 3X1,8 (INCLUYE PANTALLA LED)(Pantalla touche, Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 1.874.250	\$ 1.000.000
148	1	SONIDO INDOOR MEDIANO DE 600 A 1500 PERSONAS(50.000 W RMS, 1 drum kit, 10 unidades SM 57, 10 unidades SM 58, 6 micrófonos inalámbricos. Consola de 32 canales. Cubre cable. El cableado debe estar encauchetada y aislado del público y de los operadores técnicos. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	DIA	\$ 5.682.250	\$ 3.200.000
<b>AYUDAS AUDIOVISUALES</b>					
149	1	TELEVISOR LCD DE 42 PULGADAS A 50 PULGADAS(Alquiler TV LCD HD con soporte. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	UNIDAD	\$ 357.000	\$ 100.000
150	1	TELEVISOR PLASMA DE 42 PULGADAS A 50 PULGADAS(Alquiler de TV PLASMA con soporte. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	UNIDAD	\$ 357.000	\$ 100.000
151	1	TELEVISOR LED DE 42 PULGADAS A 50 PULGADAS(Alquiler de TV LED con soporte. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	UNIDAD	\$ 386.750	\$ 120.000
152	1	SMART TV DE 60PULGADAS(Alquiler de SMART TV con soporte. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.)	UNIDAD	\$ 654.500	\$ 250.000
153	1	PANTALLAS DE GRAN FORMATO DE 3 X4 MTS(Pantalla DE 3X4 MTS LED de gran formato para exteriores o interiores, flexible, pitch de 4 a 7, con estructura. Incluye transporte, montaje, desmontaje y técnico.)	UNIDAD	\$ 4.760.000	\$ 2.600.000
154	1	PANTALLAS DE GRAN FORMATO DE 6x4 MTS(Pantalla DE 6x4 MTS LED de gran formato para exteriores o interiores, flexible, pitch de 4 a 7, con estructura. Incluye transporte, montaje, desmontaje y técnico.)	UNIDAD	\$ 8.568.000	\$ 5.300.000
155	1	PANTALLAS DE GRAN FORMATO DE 10x8 MTS(Pantalla DE 10x8 MTS LED de gran formato para exteriores o interiores, flexible, pitch de 4 a 7, con estructura. Incluye transporte, montaje, desmontaje y técnico.)	UNIDAD	\$ 23.800.000	\$ 14.000.000
156	1	PANTALLAS DE GRAN FORMATO DE 8 x 6 MTS(Pantalla DE 8x6 MTS LED de gran formato para exteriores o interiores, flexible, pitch de 4 a 7, con estructura. Incluye transporte, montaje, desmontaje y técnico.)	UNIDAD	\$ 15.767.500	\$ 9.800.000
157	1	TELÓN DE PROYECCIÓN 2M X 2M(Pantalla con trípode y estructura de gran formato para proyección back y front. Incluye instalación, transporte y soporte técnico permanente.)	UNIDAD	\$ 416.500	\$ 260.000
158	1	TELÓN DE PROYECCIÓN 3M X 4M(Pantalla con trípode y estructura de gran formato para proyección back y front. Incluye instalación, transporte y soporte técnico permanente.)	UNIDAD	\$ 458.150	\$ 280.000
159	1	VIDEO BEAM HD DE 1000 A 5000 LUMENS(Incluido cables y accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento. Incluye instalación, transporte y soporte técnico permanente.)	UNIDAD	\$ 672.350	\$ 420.000
160	1	CIRCUITO CERRADO DE TV(Alquiler de sistema profesional para circuito cerrado de tv, a 2 cámaras. Incluye personal técnico, personal de montaje y desmontaje y transporte)	UNIDAD	\$ 1.963.500	\$ 1.200.000
161	1	PUNTOS DE REGISTRO BIOMETRICOS.(1 punto de registro esta conformado por: 1 computador portátil, 1 digitador, INCLUYE OPERARIO, COMPUTADOR, IMPRESORA Y PC)	UNIDAD	\$ 672.350	\$ 400.000
162	1	PUNTOS DE REGISTRO CON CODIGO QR(1 punto de registro esta conformado por: 1 equipo de lectura de código QR (celular) 1 persona, )	UNIDAD	\$ 583.100	\$ 400.000
163	1	PUNTOS DE REGISTRO(1 punto de registro esta conformado por: 1 computador portátil, 1 digitador, 1 counter sin logo . Incluye transporte incluye personal de montaje )	UNIDAD	\$ 642.600	\$ 350.000
164	1	PUNTOS DE REGISTRO(1 punto de registro esta conformado por: 1 computador portátil, 1 digitador, Incluye transporte incluye personal de montaje )	UNIDAD	\$ 493.850	\$ 350.000
165	1	SISTEMA DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA(Alquiler de cabinas de traducción simultanea con sus respectivos micrófonos y equipos. Para grupos de 1 a 200 pax, incluye soporte técnico, montaje, desmontaje.)	UNIDAD	\$ 4.629.100	\$ 4.200.000
<b>RECURSO HUMANO</b>					
166	1	TÉCNICO DE SONIDO	DIA	\$ 297.500	\$ 120.000
167	1	TÉCNICO DE ILUMINACIÓN	DIA	\$ 267.750	\$ 120.000
168	1	ELÉCTRICISTA (Experto en instalación y funcionamiento de aparatos eléctricos.)	DIA	\$ 255.850	\$ 120.000
169	1	Auxiliares de logística. Incluye transporte, alimentación, hidratación. Incluye transporte y afiliación a póliza	DIA	\$ 148.750	\$ 92.000
170	1	Auxiliar de seguridad Incluye transporte, alimentación, hidratación. Incluye transporte y afiliación a póliza	DIA	\$ 243.950	\$ 220.000
171	1	Auxiliar de Acomodación. Incluye transporte, alimentación, hidratación. Incluye transporte y afiliación a póliza	DIA	\$ 119.000	\$ 90.000
172	1	PERSONAL DE PROTOCOLO- REGISTRO (Auxiliares de protocolo y registro incluido computador)	DIA	\$ 190.400	\$ 150.000
173	1	TÉCNICOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE (Técnicos y auxiliares de montaje, trabajo. Incluye personal de montaje de elementos para el evento, incluye afiliación a póliza y certificación de trabajo en alturas y sus EPP )	DIA	\$ 119.000	\$ 95.000
174	1	TRADUCTORES (Profesionales en idiomas para realizar traducción simultanea o asistida, incluye afiliación a póliza)	DIA	\$ 2.171.750	\$ 1.800.000
<b>MATERIAL POP</b>					
175	1	CINTAS PORTA CARNÉ (Cintas porta carné fabricadas en cinta faya.) • Medidas: 85 cms x 1,5 cms Estampadas en policromía con logo del evento. • Accesorios: Terminal en gancho de sujeción metálico con sistema mecánico de resorte.)	UNIDAD	\$ 5.058	\$ 1.500
176	1	ESCARAPELAS (Mínimo a 4 tintas, la cual debe ser entregada con funda y cinta. Con logo del Evento, sin marcar y logo en la cinta a una tinta, herraje sencillo de metal)	UNIDAD	\$ 5.058	\$ 2.000
177	1	ESFEROS (Esfero, variedad de colores con sistema retráctil hasta con dos marcaciones.)	UNIDAD	\$ 1.666	\$ 1.600

178	1	MEMORIA USB (Memoria USB gama alta , 4G de capacidad , velocidad 2.0. Medidas: 5,7 cms de largo x 2 cms de ancho x 1 cm de grosor Marcación por tampografía a una tinta.)	UNIDAD	\$ 25.585	\$ 15.000
179	1	BOLSA ECOLÓGICA (Bolsa en tela cambrel color blanco y/o negra en screen a una tinta.- Medidas: 44 cms x 45 cms - Imagen impresa a una cara en screen.	UNIDAD	\$ 5.355	\$ 3.000
180	1	LIBRETA DE APUNTES (Libreta de apuntes tamaño media carta. Con Logo del Evento. Portada y contraportada en Propalcote 250 grs. 4 x 0 tintas. Acabado MATE 80 Páginas interiores en papel reciclado, hoja cuadrículada 1 x 1 tintas. Impresión litográfica.)	UNIDAD	\$ 12.495	\$ 5.800
181	1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS SOBRE VINILO ADHESIVO. (Valor metro cuadrado de Impresión digital policromía full color sobre vinilo adhesivo a 1440 dpi. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc..))	METRO CUADRADO	\$ 58.310	\$ 36.000
182	1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DES INSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS SOBRE VINILO ADHESIVO MICRO PERFORADO. (Valor metro cuadrado de Impresión digital policromía full color sobre vinilo adhesivo a 1440 dpi. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc..))	METRO CUADRADO	\$ 77.350	\$ 48.000
183	1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DES INSTALACIÓN DE PIEZA GRÁFICAS SOBRE VINILO ADHESIVO TRANSLÚCIDO. (Valor metro cuadrado de Impresión digital policromía full color sobre vinilo adhesivo a 1440 dpi. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc..))	UNIDAD	\$ 95.200	\$ 59.000
184	1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DES INSTALACIÓN DE PIEZA GRÁFICAS SOBRE PAPEL FOTOGRÁFICO. (Valor metro cuadrado de Impresión digital policromía full color sobre papel fotográfico a 1440 dpi. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc..))	METRO CUADRADO	\$ 95.200	\$ 59.000
185	1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DES INSTALACIÓN DE PIEZA GRÁFICAS SOBRE BACKLITE. (Valor metro cuadrado de Impresión digital policromía full color sobre back lite a 1440 dpi. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc..))	UNIDAD	\$ 130.900	\$ 81.000
186	1	PORTA PENDÓN BASE TRÍPODE (Porta pendón con base trípode en tubo de aluminio con recubrimiento en pintura electro estática, lona banner de 13 onzas de 2m x 1m impresa en policromía full color y maletín de transporte en lona.)	UNIDAD	\$ 428.400	\$ 260.000
187	1	BACKING PORTÁTIL TIPO "ARAÑA" (Estructura colapsable fabricada en tubo de aluminio con recubrimiento de pintura electro estática, sistema articulado Lona banner de 13 onzas de 3m x 2,20 y 5m x3m impresa en policromía full color a 1440 dpi. Incluye maletín de transporte en lona.)	UNIDAD	\$ 339.150	\$ 200.000
188	1	BASTIDORES (Estructura fabricada en tubo cuadrado de aluminio de una pulgada unido con remache. Impresión en lona banner tensada sobre la estructura impresa en policromía a1440 dpi Valor del metro cuadro sin impresión)	UNIDAD	\$ 160.650	\$ 100.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 342.516.306</b>	<b>\$ 178.550.400</b>

Nota 1: La entidad dispone de un presupuesto tipo bolsa que asciende a la suma de hasta MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 1.784.414.118) incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar, el cual representa el presupuesto oficial estimado del proceso de selección. Este valor no es objeto de modificación por parte del oferente.

Nota 2: El valor de la oferta económica no podrá exceder el presupuesto oficial estimado por ítem ni el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

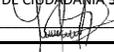
Nota 3: Se constituye de carácter obligatorio el cotizar la totalidad de los ítems, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 4: Se recuerda a todos los proponentes, que de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido NO se deberán establecer los valores de los ítems requeridos con centavos, sino deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS A PROXIMACIÓN

0.01 centavos a 0.49 centavos al peso colombiano inmediatamente anterior.

0.50 centavos a 0.99 centavos al peso colombiano inmediatamente posterior.

EMPRESA UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS  
REPRESENTANTE LEGAL YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ  
CEDULA DE CIUDADANIA 53.041.662  
FIRMA 

Vertical line on the left side of the page.